

CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE 2017 DE LA UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Pronunciamiento previo

En términos de lo dispuesto en los artículos 20, párrafo 1, fracción XIII y 21, párrafo 2, fracción VIII del *Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública*¹ (Reglamento de Transparencia), y 13, fracción III y 14, fracción VIII del *Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Protección de Datos Personales* (Reglamento de Datos Personales)², corresponde a la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales (UTyPDP) integrar y presentar al Comité de Transparencia (CT) un informe trimestral del desempeño de la Unidad, basado en la información que con esa periodicidad se remita al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), así como de los recursos humanos y materiales empleados por las áreas para la atención de las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales.

El 28 de diciembre de 2017, a efecto de integrar el Cuarto Informe Trimestral de 2017, la Titular de la UTyPDP, mediante diversos oficios, solicitó a las áreas centrales del Instituto los insumos necesarios.

El presente informe es congruente con la información que el Instituto Nacional Electoral (INE) remite al INAI, conforme a los *Lineamientos para recabar la información de los sujetos obligados que permitan elaborar los informes anuales*³ (Lineamientos del INAI).

Durante el trimestre que se reporta, en virtud de que el Reglamento de Datos Personales fue aprobado el 22 de noviembre de 2017 por el Consejo General del INE, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre del mismo año, las solicitudes para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (derechos ARCO) se tramitaron en términos de las disposiciones previstas en la *Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados* (LGPDPPO), y en el *Acuerdo INE/CG312/2016*.

En materia de datos personales, conforme a la “Ruta de trabajo para la adecuación de la normativa interna del Instituto, a la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y se autoriza dar continuidad a los trabajos del Comité de Protección de Datos Personales del Instituto (CPDP)”⁴, aprobada por el Consejo General de INE el 28 de marzo de 2017, mediante el Acuerdo INE/CG93/2017, la UTyPDP en coordinación con otras áreas del Instituto, realizó las siguientes acciones:

¹ Aprobado por el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG281/2016.

² Aprobado por el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG557/2017, en su sesión celebrada el 22 de noviembre de 2017, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 2017.

³ Emitidos por el INAI y publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2016.

⁴ Para su consulta en la siguiente liga: http://www.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2017/03_Marzo/CGex201703-28-1/CGex201703-28-ap-18.pdf

- Derivado de las observaciones que formuló el INAI al proyecto de Acuerdo del Reglamento de Datos Personales, la DJ y la UTyPDP realizaron diversas modificaciones al proyecto.
- Del 19 de octubre al 21 de noviembre, se llevaron a cabo diversas mesas de trabajo con los Partidos Políticos Nacionales (PPN), en su carácter de integrantes del CPDP, y se impactaron en el proyecto las observaciones procedentes formuladas en dichas sesiones.
- El 20 de octubre, el Consejo General, mediante Acuerdo INE/CG457/2017, aprobó ampliar los plazos establecidos en el diverso INE/CG93/2017, respecto de la Ruta de trabajo para la adecuación de la normativa interna del Instituto a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- El 22 de noviembre, el Consejo General del INE mediante Acuerdo INE/CG557/2017, aprobó el Reglamento de Datos Personales.
- El 15 de diciembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Reglamento de Datos Personales.

La aprobación y publicación en el DOF del Reglamento de Datos Personales, permitió al INE dar cumplimiento en tiempo y forma al artículo séptimo transitorio de la LGPDPSO, que otorga a los sujetos obligados un plazo de 18 meses siguientes a la entrada en vigor de la misma para adecuar su marco normativo en materia de protección de datos personales.

- Se elaboró un plan de trabajo dirigido a la implementación de las acciones que deben desarrollarse al interior del Instituto para dar cumplimiento a las obligaciones y actividades previstas en el Reglamento de Datos Personales.

Asimismo, en el periodo que se reporta el INE participó en el certamen convocado por el INAI denominado “Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2017”, con el tema “Servicio de Verificación de los datos de la Credencial para Votar”, obteniendo el segundo lugar en la categoría del sector público.

1. Unidad de Transparencia

Durante el período que se reporta, la Unidad de Transparencia (UT) recibió un **total de 946 solicitudes**, de las cuales conforme al medio de recepción 734 ingresaron a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) y 212 mediante el Sistema INFOMEX INE (Sistema); de estas últimas, 143 corresponden a datos personales y 69 fueron encauzadas como solicitudes de acceso a la información pública⁵.

De las 212 solicitudes que ingresaron mediante el Sistema, la UT registró manualmente 143 (93 en la PNT las cuales ya se encuentran contabilizadas en las 803 que ingresaron por esa vía y 50 en el propio Sistema). Las restantes 69, al corresponder a una vía distinta como fue señalado en el primer párrafo conservaron el medio de ingreso, pero la UT orientó a los solicitantes, para que presentaran sus solicitudes por la vía correcta; es decir, a través de la PNT, por ser el medio idóneo y la herramienta tecnológica que establece la LGTAIP, proporcionándoles la siguiente liga <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

De las 946 solicitudes; **803 corresponden a acceso a la información pública y 143 a datos personales**. Conforme a la vía procedimental, de las 803 solicitudes de acceso a la información pública que se atendieron, 720 ingresaron como acceso a información pública, 14 a través de las cuentas de los fideicomisos del INE (1 y 2)⁶ y 69 fueron captadas por encauzamiento, ya que se recibieron a través del Sistema, como solicitudes de datos personales.

Ahora bien, en materia de datos personales, conforme a la vía procedimental, de las 143 solicitudes que fueron atendidas, 50 ingresaron a través del Sistema y 93 fueron recibidas mediante la PNT, de éstas últimas 60 fueron atendidas por la vía de datos personales a través de la PNT y 33 se encausaron de acceso a la información a datos personales.

En el siguiente cuadro, se desglosa el número de solicitudes de acceso a la información y para ejercicio de los derechos ARCO, recibidas durante el trimestre que se reporta y el total de solicitudes gestionadas, distinguiendo las que fueron desahogadas por la vía que ingresaron y las que fueron encauzadas a la vía correcta.

Cuadro 1
Número de solicitudes atendidas durante el cuarto trimestre

| Solicitudes Recibidas | | Desahogadas por la vía que ingresaron | Solicitudes encauzadas | Total de solicitudes gestionadas |
|-------------------------|------------|---------------------------------------|------------------------|----------------------------------|
| Acceso a la información | 734 | 734 | 69 | 803 |
| Datos personales | 212 | 143 | 0 | 143 |
| Total | 946 | 877 | 69 | 946 |

Fuente: Unidad de Transparencia

⁵ Las cuales no fueron registradas en la PNT.

⁶Fideicomiso identificado en la PNT con el numeral 1, relativo al Contrato de Fideicomiso con número 108600 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO).

Fideicomiso identificado en la PNT con el numeral 2, relativo al Contrato de Fideicomiso con número 108601 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (BANJERCITO), para la administración del fondo por concepto de las aportaciones para el cumplimiento del programa del pasivo laboral.

En **materia de acceso a la información**, a partir del 5 de mayo de 2016, el INE se sumó al uso de los sistemas que conforman la PNT; no obstante, para la gestión interna se utiliza el Sistema.

En **materia de protección de datos personales**, si bien a partir de la entrada en vigor de la LGPDPPSO (27 de enero de 2017), las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO tendrían que ingresar a través de la PNT, con un plazo de atención y desahogo de 20 días hábiles⁷, contados a partir del día siguiente de la recepción de la solicitud y con posibilidad de ampliarse hasta por un plazo de 10 días hábiles; la PNT durante casi los primeros 10 meses del año únicamente tenía habilitado el ejercicio de los de derechos de acceso y corrección, con un plazo para dar respuesta de 10 días hábiles –sin posibilidad de ampliación, lo cual impedía a los ciudadanos ejercer 2 de sus derechos en materia de datos personales.

En este sentido, tomando en cuenta que el Sistema INFOMEX-INE sí permite ingresar los 4 tipos de solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO, la UT determinó mantener habilitado dicha herramienta hasta diciembre de 2017, por lo que durante 2017 las solicitudes ingresaron por 2 vías; es decir, a través del Sistema INFOMEX-INE y de la PNT. Lo anterior, permitió garantizar a los ciudadanos, en un menor plazo, el ejercicio de cualquiera de sus derechos ARCO.

Las solicitudes que ingresan a través de la PNT (tanto de acceso a la información, como de datos personales) se migran al Sistema para realizar el procedimiento y gestiones al interior del Instituto; pero la respuesta definitiva a la solicitud se desahoga mediante la PNT y a través del medio elegido por el solicitante como correo electrónico, domicilio, domicilio de la UT, así como por estrados (casos en los que los solicitantes omiten proporcionar medios de contacto, o bien, no fue posible localizarlos). Por ello, es factible decir que la UT utiliza dos herramientas para el seguimiento y desahogo de las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales.

En cuanto al nivel de desagregación del estadístico de solicitudes, el presente informe contiene el nivel de detalle que se establece en el numeral Tercero de los Lineamientos del INAI.

1.1 Número de solicitudes y medio de ingreso. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN I).

La fracción I del Tercero de los Lineamientos del INAI, establece que el informe anual contendrá de manera enunciativa más no limitativa, **el número de solicitudes** de acceso a la información pública, y para el ejercicio de los derechos ARCO que mensualmente fueron

⁷ Artículo 51 de la LGPDPPSO.

recibidas ante la UT⁸, desglosado por las atendidas de forma integral, las que se encuentran en trámite; aquellas en las que se requirió de manera adicional a los solicitantes aclarar su solicitud y las que fueron desechadas por falta de respuesta del requerimiento de información adicional.

1.1.1. Número de solicitudes y medio de ingreso.

Las solicitudes que ingresan a través de las oficinas designadas para ello, la UT las registra y captura en la PNT, envía el acuse de recibo al solicitante, en el que se indica la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables⁹, además de registrarlas en el Sistema para seguimiento y control interno.

En los siguientes cuadros se reporta el número de solicitudes recibidas en la UT, tanto las de acceso a la información pública como las de datos personales.

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Cuadro 2
Cantidad y medio de ingreso de las solicitudes recibidas

| Mes | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total de solicitudes recibidas |
|---|------------|------------|------------|--------------------------------|
| Sistema de Solicitudes de la PNT | 299 | 283 | 165 | 747 |
| Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes ¹⁰ | 11 | 7 | 11 | 29 |
| Correo electrónico | 1 | 0 | 1 | 2 |
| Otro (sistema de gestión y áreas responsables) | 13 | 8 | 4 | 25 |
| Total | 324 | 298 | 181 | 803 |

Fuente: Unidad de Transparencia

b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

Cuadro 3
Cantidad y medio de ingreso de las solicitudes recibidas

| Mes | Medio de ingreso | Acceso | Rectificación | Cancelación | Oposición | Total |
|-----------|---|--------|---------------|-------------|-----------|-------|
| Octubre | Solicitudes ingresadas en el sistema INFOMEX-INE. | 8 | 2 | 5 | 3 | 18 |
| | Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes | 2 | 0 | 1 | 0 | 3 |
| | Solicitudes ingresadas en Plataforma PNT | 14 | 0 | 1 | 0 | 15 |
| | Correo electrónico | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Noviembre | Solicitudes ingresadas en el sistema INFOMEX-INE | 12 | 1 | 4 | 1 | 18 |

⁸ Recibidas a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT, en las oficinas designadas para ello y a través del Sistema INFOMEX-INE.

⁹ En términos del artículo 123 de la Ley General de Transparencia.

¹⁰ Las oficinas designadas son la Unidad de Transparencia, las Juntas Locales Ejecutivas y las Juntas Distritales Ejecutivas.

| | | | | | | |
|-----------|---|------------|----------|-----------|----------|------------|
| | Solicitudes ingresadas en Plataforma PNT | 54 | 3 | 0 | 0 | 57 |
| | Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| | Correo electrónico | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Diciembre | Solicitudes ingresadas en el sistema INFOMEX-INE | 7 | 1 | 2 | 0 | 10 |
| | Solicitudes ingresadas en Plataforma PNT | 18 | 1 | 2 | 0 | 21 |
| | Oficina(s) designada(s) para recepción de solicitudes | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Correo electrónico | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | | 116 | 8 | 15 | 4 | 143 |

Fuente: Unidad de Transparencia

1.1.2. Atención de las solicitudes.

En este apartado, se desglosa la cantidad por estatus, de la siguiente forma: a) atendidas de forma integral (concluidas); b) en trámite; c) se efectuó un requerimiento de información adicional –notificado a solicitantes para aclarar los conceptos de información- y, d) desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información.

a) Solicitudes de acceso a información pública.

Cuadro 4
Atención de las solicitudes recibidas

| Mes | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total |
|---|---------|-----------|------------------|-------|
| Atendidas de forma integral (Concluidas) | 308 | 254 | 41 | 603 |
| En trámite ¹¹ | 0 | 20 | 130 | 150 |
| Se efectuó un requerimiento de información adicional ¹² | 23 | 32 | 15 ¹³ | 70 |
| Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional | 16 | 24 | 3 | 43 |

Fuente: Unidad de Transparencia

b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

Cuadro 5
Atención de las solicitudes recibidas para el ejercicio de los derechos ARCO

| Mes | Atención realizada | Acceso | Rectificación | Cancelación | Oposición | Total |
|---------|---|--------|---------------|-------------|-----------|-------|
| Octubre | Atendidas de forma integral (concluidas) | 8 | 2 | 7 | 1 | 18 |
| | En trámite | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Se efectuó un requerimiento de información adicional | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional | 16 | 0 | 0 | 2 | 18 |

¹¹ Los asuntos en trámite corresponden al estatus que se encontraban al 20 de diciembre de 2017.

¹² Los resultados reflejan la totalidad de los requerimientos realizados en el mes correspondiente.

¹³ De los quince requerimientos reportados, 7 se encontraban en trámite al 20 de diciembre de 2017.

| Mes | Atención realizada | Acceso | Rectificación | Cancelación | Oposición | Total |
|--------------|---|------------|---------------|-------------|-----------|------------|
| Noviembre | Atendidas de forma integral (concluidas) | 24 | 4 | 4 | 0 | 32 |
| | En trámite | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Se efectuó un requerimiento de información adicional | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| | Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional | 43 | 0 | 0 | 0 | 43 |
| Diciembre | Atendidas de forma integral (concluidas) | 3 | 0 | 4 | 1 | 8 |
| | En trámite | 9 | 1 | 0 | 0 | 10 |
| | Se efectuó un requerimiento de información adicional | 12 | 1 | 0 | 0 | 13 |
| | Desechadas por falta de respuesta al requerimiento de información adicional | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Total | | 116 | 8 | 15 | 4 | 143 |

Fuente: Unidad de Transparencia

1.2 Modalidad de entrega de la información. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN II).

En este apartado se desglosarán las solicitudes de acuerdo con la modalidad de entrega elegida por los solicitantes.

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Cuadro 6
Modalidad de entrega de las solicitudes recibidas

| Modo preferencial de entrega | Número de solicitudes recibidas |
|--|---------------------------------|
| No especificada | 0 |
| Verbal | 0 |
| Consulta directa | 9 |
| Copia simple | 38 |
| Copia Certificada | 14 |
| Entrega por Internet | 416 |
| Otro medio | 309 |
| Archivo electrónico en disco compacto o versátil digital | 17 |
| T o t a l | 803 |

Fuente: Unidad de Transparencia

b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

Cuadro 7
Modalidad de entrega de las solicitudes recibidas

| Modo preferencial de entrega | Acceso | Rectificación | Cancelación | Oposición | Total |
|------------------------------|--------|---------------|-------------|-----------|-------|
| No especificada | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Verbal | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Consulta directa | 42 | 1 | 2 | 1 | 46 |
| Copia Simple | 10 | 1 | 0 | 0 | 11 |

| | | | | | |
|--|------------|----------|-----------|----------|------------|
| Copia Certificada | 11 | 1 | 0 | 0 | 12 |
| Entrega por Internet | 20 | 2 | 2 | 0 | 24 |
| Otro medio (correo electrónico) | 33 | 3 | 11 | 3 | 50 |
| Estrados UT | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Archivo electrónico en disco compacto o versátil digital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| T o t a l | 116 | 8 | 15 | 4 | 143 |

Fuente: Unidad de Transparencia

1.3 Tiempo promedio y tipo de respuesta otorgada a las solicitudes (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN III).

En este apartado, se reporta el tiempo promedio en días hábiles, del total de respuestas otorgadas a las solicitudes de acceso a la información pública y para el ejercicio de los derechos ARCO; así como el desglose por tipo de respuesta; es decir, en cuántos casos: a) se otorgó acceso a la información; b) se negó por ser información clasificada, o por ser inexistente; c) fueron enviadas o turnadas a otra autoridad por ser de su competencia; d) se orientó al solicitante a presentar su solicitud ante la autoridad competente; e) fueron improcedentes; f) se dio otro tipo de atención, y g) se solicitó la ampliación del plazo de respuesta.

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Los artículos 135 de la Ley Federal de Transparencia, y 29, numeral 1 del Reglamento de Transparencia del INE, disponen que la respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública deberán notificarse al interesado en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquélla, con la posibilidad de que, de manera excepcional, podrán ampliar el plazo de respuesta hasta por 10 días hábiles, cuando existan razones fundadas y motivadas.

En el periodo que se reporta, el promedio de respuesta fue de 10.9 días.

Cuadro 8
Tiempo promedio de respuesta para las solicitudes de acceso a la información pública.

| Tipo de respuesta otorgada a la solicitud | Promedio en días hábiles del total de respuestas | Número de solicitudes de acceso a información pública ingresadas |
|--|--|--|
| Turnadas a otra autoridad por ser de su competencia ^[1] | 2.7 | 7 |
| Improcedentes | 0 | 0 |
| La solicitud no corresponde al marco de la Ley | 0 | 0 |
| No se dará trámite a la solicitud | 0 | 0 |
| La información está disponible públicamente ^[2] | 6.0 | 1 |
| Entrega de información en medio electrónico ^[3] | 8.0 | 534 |
| Negativa por ser reservada o confidencial | 18.4 | 62 |

^[1] En estos casos se brinda una orientación al solicitante para que presente su solicitud de información ante la autoridad competente.

^[2] En estos casos se entrega la información al solicitante en medio electrónico y se le indica en dónde puede consultarla.

^[3] En estos casos se entrega la información al solicitante en medio electrónico y se le indica en dónde puede consultarla.

| Tipo de respuesta otorgada a la solicitud | Promedio en días hábiles del total de respuestas | Número de solicitudes de acceso a información pública ingresadas |
|---|--|--|
| Total | 19.0 | 2 |
| Parcial | 17.9 | 60 |
| Inexistencia de la información solicitada | 19.6 | 49 |
| Notificación | 0 | 0 |
| De disponibilidad de información | 0 | 0 |
| De envío | 0 | 0 |
| De lugar y fecha de entrega | 0 | 0 |
| Total | 10.9 | 653 |

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 9
Número de solicitudes en proceso

| Solicitudes en proceso | Promedio en días hábiles del total de respuestas | Número de solicitudes de acceso a información pública ingresadas |
|-------------------------------|--|--|
| Con prórroga | 0 | 0 |
| Información adicional | 2.8 | 50 |
| Con pago realizado | 10.0 | 54 |
| En espera de forma de entrega | 0 | 0 |
| Total | 6.5 | 104 |

Fuente: Unidad de Transparencia

b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

Del 4 mayo de 2016 al 18 de diciembre de 2017, se encontraba vigente el Acuerdo INE/CG312/2016¹⁴, cuyo numeral 32, párrafo 1, contemplaba que las repuestas a las solicitudes de **acceso** a datos personales deberán notificarse al interesado o, en su caso, al representante, a través de la UT, en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de **10 días hábiles**, a partir del día hábil siguiente al de la presentación de la solicitud, y tratándose de solicitudes para el ejercicio de los **derechos de rectificación, cancelación y oposición**, la determinación adoptada en relación con la solicitud, deberá notificarse al interesado o, en su caso, al representante, en un plazo máximo de **15 días hábiles** a partir del día hábil siguiente al de la presentación de la solicitud. Excepcionalmente, el plazo de respuesta podrá ampliarse hasta por un periodo igual cuando existan razones que lo motiven, siempre y cuando el solicitante sea notificado.

Ahora bien, en términos de los numerales 31, párrafos 9 y 11, y 32, párrafo 3, fracciones III y IV del Acuerdo INE/CG312/2016, los tipos de respuesta que pueden otorgarse en materia de datos personales son: orientación a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), reclasificación; procedencia del ejercicio del derecho, no procede el ejercicio del derecho, y registro no localizado.

¹⁴ Si bien con la entrada en vigor de la LGPDPPSO las disposiciones en la materia quedan derogadas de manera tácita, en el INE se siguen utilizando para el trámite de las solicitudes debido a que la Ley no establece el procedimiento interno que se deberá seguir para su trámite y el Reglamento de Datos Personales aún se había emitido.

Por su parte, el artículo 51 de la LGPDPPSO, vigente a partir del 27 de enero de 2017, establece que las respuesta para el ejercicio de los derechos ARCO no deberá exceder de **20 días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, plazo que podrá ser ampliado por una sola vez hasta por **10 días hábiles** cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

Por su parte, el artículo 42, fracción XI del Reglamento de Datos Personales, señala que la respuesta a las respuesta a las solicitudes de derechos ARCO deberá notificarse al Titular, o en su caso, al representante, a través de la UT, en un plazo que no deberá exceder de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, dicho plazo podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días hábiles cuando así lo justifiquen las circunstancias, y siempre y cuando se le notifique al Titular dentro del plazo de respuesta.

En el periodo que se reporta, el promedio de respuesta fue de **2.11 días**.

Cuadro 10
Tiempo promedio de respuesta de las solicitudes recibidas

| Tipo de respuesta otorgada a la solicitud | Acceso | | Rectificación | | Cancelación | | Oposición | |
|---|--|-----------------------|--|-----------------------|--|-----------------------|--|-----------------------|
| | Promedio en días hábiles del total de respuestas | Número de solicitudes | Promedio en días hábiles del total de respuestas | Número de solicitudes | Promedio en días hábiles del total de respuestas | Número de solicitudes | Promedio en días hábiles del total de respuestas | Número de solicitudes |
| Orientación a la DERFE | 0.23 | 16 | 0.03 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Reclasificación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Procedencia del ejercicio del derecho | 1.16 | 42 | 0.10 | 4 | 0.29 | 11 | 0.15 | 2 |
| No procede el ejercicio del derecho | 0.00 | 1 | 0 | 1 | 0.06 | 4 | 0 | 0 |
| Registro no localizado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 1.39 | 59 | 0.13 | 8 | 0.35 | 15 | 0.15 | 2 |

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 11
Número de solicitudes recibidas

| Solicitudes en Proceso | Acceso | | Rectificación | | Cancelación | | Oposición | |
|---------------------------------------|--|-----------------------|--|-----------------------|--|-----------------------|--|-----------------------|
| | Promedio en días hábiles del total de respuestas | Número de solicitudes | Promedio en días hábiles del total de respuestas | Número de solicitudes | Promedio en días hábiles del total de respuestas | Número de solicitudes | Promedio en días hábiles del total de respuestas | Número de solicitudes |
| Con prórroga | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Información adicional (requerimiento) | 0.07 | 57 | 0.00 | 0 | 0.00 | 0 | 0.02 | 2 |
| Con pago realizado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| En espera de forma de entrega | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 0.07 | 57 | 0.00 | 0 | 0.00 | 0 | 0.2 | 2 |

Fuente: Unidad de Transparencia

1.4 Temáticas y preguntas que con mayor frecuencia se reciben en las solicitudes.

(Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN IV).

En este apartado se incluye el reporte de las temáticas desglosadas por subtema, y de las preguntas que, con mayor frecuencia, se reciben en las solicitudes de acceso a la información pública y para el ejercicio de los derechos ARCO, las cuales deberán expresarse en cifras y porcentajes. Tratándose de las solicitudes de acceso a la información pública se tomaron en cuenta los parámetros solicitados en el formato emitidos por la Dirección General de Evaluación del INAI, en el caso de datos se incluyen los rubros temáticos más recurrentes.

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Los rubros temáticos más frecuentes sobre los que versa el 99.6% (800) de las solicitudes de información tramitadas, se reflejan en el cuadro 12; cabe señalar que el restante 0.4% (3), corresponden a solicitudes con requerimiento, de las cuales no es posible asignar un rubro en particular. Ahora bien, una misma solicitud puede ser turnada a una o más áreas, de acuerdo al tipo de información que requiera el solicitante, razón por la cual la cifra total puede no coincidir con el número de solicitudes recibidas.

Cuadro 12
Rubros temáticos de las solicitudes de acceso a la información

| Temáticas de las solicitudes de información pública | Número por temas | % del total ingresado |
|---|------------------|-----------------------|
| Cartografía electoral | 117 | 14.6% |
| Otros (incompetencia y orientación PNT) | 95 | 11.8% |
| Precampañas, campañas y candidatos (convenios de coalición) | 50 | 6.2% |
| Recursos humanos (remuneraciones, nombramientos, currícula, plazas vacantes, lista de asistencia, incapacidades) | 49 | 6.1% |
| Recursos materiales (proveedores, licitaciones, contratos) | 45 | 5.6% |
| Fiscalización e informe de gasto (insumos) | 40 | 5.0% |
| Padrón electoral y lista nominal (estadísticas) | 39 | 4.9% |
| Proceso Electoral Federal (casillas, funcionarios, capacitación, resultados, boletas, organización, mexicanos en el extranjero) | 38 | 4.7% |
| Procesos Electorales Locales | 37 | 4.6% |
| Financiamiento público y aportaciones | 26 | 3.2% |
| Presupuesto asignado al IFE | 26 | 3.2% |
| Credencial para votar | 25 | 3.1% |
| Denuncias, quejas, procedimientos sancionadores, delitos electorales | 24 | 3.0% |
| Organización interna (estructura y funciones de los órganos del IFE) | 23 | 2.9% |
| Resoluciones y acuerdos de Órganos Colegiados (actas de sesión, versiones estenográficas) | 22 | 2.7% |
| Procedimientos de selección (servicio profesional, rama administrativa, oples) | 22 | 2.7% |
| Acceso a datos personales de terceros | 22 | 2.7% |

| | | |
|---|------------|----------------|
| Normatividad y reglamentos del IFE | 21 | 2.6% |
| Padrón de militantes y afiliados (estadística y afiliación) | 17 | 2.1% |
| Dirigentes, funcionarios y personal del partido (remuneraciones, currícula, nombramientos) | 12 | 1.5% |
| Capacitación electoral y educación cívica (cuadernos, concursos, etc.) | 10 | 1.2% |
| Multas a partidos políticos | 9 | 1.1% |
| Monitoreo en medios electrónicos | 8 | 1.0% |
| Recursos financieros (gastos de telefonía, alimentación, viajes, hospedaje) | 7 | 0.9% |
| Documentos de asuntos internos (actas de sesión, acuerdos, convocatorias, programas, concursos, sentencias, resoluciones) | 6 | 0.7% |
| Convenios de colaboración del IFE | 5 | 0.6% |
| Servicios informáticos | 2 | 0.2% |
| Comunicación Social y Eventos | 2 | 0.2% |
| Auditorías | 1 | 0.1% |
| Agrupaciones Políticas | 1 | 0.1% |
| Normatividad interna de los Partidos Políticos | 1 | 0.1% |
| Total | 802 | 100.00% |

Fuente: Unidad de Transparencia

Adicional a lo anterior, el 11.8% el rubro “otros”, equivale a 95 solicitudes que corresponden a incompetencias en las cuales se orienta al sujeto obligado que podría tener información sobre la información solicitada, orientaciones sobre la vía correcta de acceso (PNT).

b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

Los rubros temáticos más recurrentes en el ejercicio de los derechos ARCO, se desglosan a continuación en el siguiente cuadro.

Cuadro 13
Rubros temáticos de las solicitudes de datos personales

| Temáticas de las solicitudes de información pública | Número de temas | % del total ingresado |
|--|-----------------|-----------------------|
| Datos de la Credencial para votar con fotografía | 28 | 19.58 |
| Desafiliación | 17 | 11.88 |
| Otros (datos de domicilio, copia de documentos, cancelación de datos en la página Web o del INE, cancelación de datos en curricular) | 12 | 8.39 |
| Acceso a Padrón de Afiliados de PPN | 17 | 11.88 |
| Recursos Humanos (Contratos laborales y expediente único) | 5 | 3.49 |
| Acceso a datos | 64 | 44.75 |
| Procedimiento sancionador | 0 | 0 |
| Total | 143 | 100.00% |

Fuente: Unidad de Transparencia

**1.5 Cifras de la ubicación geográfica de los solicitantes.
(Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN V)**

La fracción V del numeral Tercero de los Lineamientos del INAI, prevé que, en su caso, deberán incluirse las cifras respecto de la ubicación geográfica de los solicitantes, señalando si son nacionales o extranjeros y desglosar por país, entidad federativa, delegación o municipio. En el presente apartado, de acuerdo con la información proporcionada por los solicitantes, se reporta el país, entidad federativa y municipio de ubicación de los solicitantes, así como el número y porcentaje de solicitudes por cada rubro.

a) Solicitudes de acceso a la información.

**Cuadro 14
Ubicación geográfica de los solicitantes**

| Ubicación geográfica a nivel de país | Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México | Ubicación geográfica a nivel de municipio | Número de solicitudes de información | % de solicitudes de información respecto del total |
|--------------------------------------|---|---|--------------------------------------|--|
| No específica | No aplica | No aplica | 298 | 37.1 |
| México | Aguascalientes | Aguascalientes | 5 | 0.6 |
| México | Baja California | Ensenada | 3 | 0.4 |
| México | Baja California | Mexicali | 2 | 0.2 |
| México | Baja California | Playas de Rosarito | 1 | 0.1 |
| México | Baja California | Tijuana | 2 | 0.2 |
| México | Baja California Sur | La Paz | 2 | 0.2 |
| México | Campeche | Calkini | 2 | 0.2 |
| México | Campeche | Campeche | 1 | 0.1 |
| México | Chiapas | Tapachula | 1 | 0.1 |
| México | Chiapas | Tuxtla Gutiérrez | 1 | 0.1 |
| México | Chihuahua | Chihuahua | 4 | 0.5 |
| México | Chihuahua | Delicias | 2 | 0.2 |
| México | Chihuahua | Hidalgo del Parral | 1 | 0.1 |
| México | Chihuahua | Juárez | 3 | 0.4 |
| México | Coahuila | Saltillo | 2 | 0.2 |
| México | Coahuila | San Buenaventura | 1 | 0.1 |
| México | Coahuila | Torreón | 3 | 0.4 |
| México | Colima | Villa de Álvarez | 1 | 0.1 |
| México | Distrito Federal | Álvaro Obregón | 8 | 1.0 |
| México | Distrito Federal | Azcapotzalco | 4 | 0.5 |
| México | Distrito Federal | Benito Juárez | 27 | 3.4 |
| México | Distrito Federal | Coyoacán | 17 | 2.1 |
| México | Distrito Federal | Cuajimalpa de Morelos | 6 | 0.7 |
| México | Distrito Federal | Cuauhtémoc | 38 | 4.7 |
| México | Distrito Federal | Gustavo A. Madero | 21 | 2.6 |
| México | Distrito Federal | Iztacalco | 3 | 0.4 |

| Ubicación geográfica a nivel de país | Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México | Ubicación geográfica a nivel de municipio | Número de solicitudes de información | % de solicitudes de información respecto del total |
|--------------------------------------|---|---|--------------------------------------|--|
| México | Distrito Federal | Iztapalapa | 19 | 2.4 |
| México | Distrito Federal | La Magdalena Contreras | 1 | 0.1 |
| México | Distrito Federal | Miguel Hidalgo | 15 | 1.9 |
| México | Distrito Federal | Tlahuac | 3 | 0.4 |
| México | Distrito Federal | Tlalpan | 11 | 1.4 |
| México | Distrito Federal | Venustiano Carranza | 1 | 0.1 |
| México | Distrito Federal | Xochimilco | 2 | 0.2 |
| México | Durango | Durango | 8 | 1.0 |
| México | Durango | Gómez Palacio | 1 | 0.1 |
| México | Durango | Lerdo | 1 | 0.1 |
| México | Guanajuato | León | 1 | 0.1 |
| México | Guerrero | Benito Juárez | 1 | 0.1 |
| México | Guerrero | Chilpancingo de los Bravo | 1 | 0.1 |
| México | Guerrero | Iguala de la Independencia | 1 | 0.1 |
| México | Hidalgo | Acatlán | 2 | 0.2 |
| México | Hidalgo | Mineral de la Reforma | 5 | 0.6 |
| México | Jalisco | Arandas | 1 | 0.1 |
| México | Jalisco | Ciudad Guzmán | 1 | 0.1 |
| México | Jalisco | El Salto | 1 | 0.1 |
| México | Jalisco | Guadalajara | 20 | 2.5 |
| México | Jalisco | La Manzanilla de la Paz | 1 | 0.1 |
| México | Jalisco | Mexicacan | 1 | 0.1 |
| México | Jalisco | Ocotlán | 3 | 0.4 |
| México | Jalisco | Puerto Vallarta | 1 | 0.1 |
| México | Jalisco | Tlajomulco de Zuñiga | 2 | 0.2 |
| México | Jalisco | Tlaquepaque | 2 | 0.2 |
| México | Jalisco | Tonalá | 1 | 0.1 |
| México | Jalisco | Zapopán | 10 | 1.2 |
| México | México | Aculco | 1 | 0.1 |
| México | México | Atizapán de Zaragoza | 8 | 1.0 |
| México | México | Atlautla | 1 | 0.1 |
| México | México | Coacalco de Berriozábal | 1 | 0.1 |
| México | México | Cuautitlán | 2 | 0.2 |
| México | México | Ecatepec | 4 | 0.5 |
| México | México | Huixquilucan | 2 | 0.2 |
| México | México | Ixtapaluca | 3 | 0.4 |
| México | México | Naucalpan de Juárez | 6 | 0.7 |
| México | México | Nezahualcóyotl | 5 | 0.6 |
| México | México | Tecámac | 1 | 0.1 |
| México | México | Texcoco | 2 | 0.2 |

| Ubicación geográfica a nivel de país | Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México | Ubicación geográfica a nivel de municipio | Número de solicitudes de información | % de solicitudes de información respecto del total |
|--------------------------------------|---|---|--------------------------------------|--|
| México | México | Tlalnepantla de Baz | 6 | 0.7 |
| México | México | Toluca | 11 | 1.4 |
| México | México | Tultepec | 1 | 0.1 |
| México | México | Valle de Chalco Solidaridad | 1 | 0.1 |
| México | Michoacán | Morelia | 2 | 0.2 |
| México | Michoacán | Tacambaro | 1 | 0.1 |
| México | Morelos | Cuernavaca | 9 | 1.1 |
| México | Morelos | Jonacatepec | 2 | 0.2 |
| México | Morelos | Temixco | 1 | 0.1 |
| México | Morelos | Yautepec | 1 | 0.1 |
| México | Nayarit | Tepic | 2 | 0.2 |
| México | Nuevo León | Apodaca | 1 | 0.1 |
| México | Nuevo León | Guadalajara | 1 | 0.1 |
| México | Nuevo León | Guadalupe | 1 | 0.1 |
| México | Nuevo León | Monterrey | 10 | 1.2 |
| México | Nuevo León | San Pedro Garza García | 1 | 0.1 |
| México | Oaxaca | Heroica Ciudad de Huajuapán de León | 1 | 0.1 |
| México | Oaxaca | Miahuatlán de Porfirio Díaz | 5 | 0.6 |
| México | Oaxaca | Oaxaca de Juárez | 3 | 0.4 |
| México | Oaxaca | San Antonino Castillo Velasco | 1 | 0.1 |
| México | Oaxaca | San Juan Bautista Tuxtepec | 1 | 0.1 |
| México | Oaxaca | Santa Lucía del Camino | 1 | 0.1 |
| México | Puebla | Acajete | 1 | 0.1 |
| México | Puebla | Cuayuca de Andrade | 2 | 0.2 |
| México | Puebla | Puebla | 24 | 3.0 |
| México | Puebla | San Andrés Cholula | 3 | 0.4 |
| México | Puebla | Teziutlán | 1 | 0.1 |
| México | Puebla | Xicotepec | 1 | 0.1 |
| México | Querétaro | Corregidora | 1 | 0.1 |
| México | Querétaro | Querétaro | 2 | 0.2 |
| México | Quintana Roo | Benito Juárez | 3 | 0.4 |
| México | Quintana Roo | Othon P. Blanco | 2 | 0.2 |
| México | San Luis Potosí | Rioverde | 1 | 0.1 |
| México | San Luis Potosí | San Luis Potosí | 4 | 0.5 |
| México | San Luis Potosí | Soledad de Graciano Sánchez | 2 | 0.2 |
| México | Sinaloa | Escuinapa | 2 | 0.2 |
| México | Sinaloa | Guasave | 1 | 0.1 |
| México | Sinaloa | Mazatlán | 21 | 2.6 |
| México | Sinaloa | San Ignacio | 2 | 0.2 |

| Ubicación geográfica a nivel de país | Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México | Ubicación geográfica a nivel de municipio | Número de solicitudes de información | % de solicitudes de información respecto del total |
|--------------------------------------|---|---|--------------------------------------|--|
| México | Sinaloa | Sinaloa | 1 | 0.1 |
| México | Sonora | Hermosillo | 4 | 0.5 |
| México | Tabasco | Cárdenas | 7 | 0.9 |
| México | Tabasco | Centro | 7 | 0.9 |
| México | Tabasco | Jalapa | 1 | 0.1 |
| México | Tabasco | Nacajuca | 3 | 0.4 |
| México | Tamaulipas | Altamira | 2 | 0.2 |
| México | Tamaulipas | Ciudad Madero | 1 | 0.1 |
| México | Tamaulipas | Rio Bravo | 1 | 0.1 |
| México | Tamaulipas | Victoria | 3 | 0.4 |
| México | Tlaxcala | Tlaxcala | 3 | 0.4 |
| México | Veracruz | Boca del Rio | 4 | 0.5 |
| México | Veracruz | Coatzacoalcos | 1 | 0.1 |
| México | Veracruz | Emiliano Zapata | 1 | 0.1 |
| México | Veracruz | Fortín | 1 | 0.1 |
| México | Veracruz | Ozuluama | 1 | 0.1 |
| México | Veracruz | Poza Rica de Hidalgo | 2 | 0.2 |
| México | Veracruz | Tlalnelhuayocan | 1 | 0.1 |
| México | Veracruz | Xalapa | 6 | 0.7 |
| México | Yucatán | Mérida | 4 | 0.5 |
| México | Yucatán | Umán | 1 | 0.1 |
| Total | | | 803 | 100 |

Fuente: Unidad de Transparencia

b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

Cuadro 15
Ubicación geográfica de los solicitantes de datos personales

Fuente: Unidad de Transparencia

| Solicitudes | Ubicación geográfica a nivel de país | Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México | Ubicación geográfica a nivel de municipio | Número de solicitudes | % de solicitudes respecto del total |
|---------------|--------------------------------------|---|---|-----------------------|-------------------------------------|
| Acceso | México | No Especifica | No Especifica | 2 | 1.39 |
| | México | Baja California | Mexicali | 3 | 2.09 |
| | México | Baja California Sur | No especifica | 1 | 0.69 |
| | México | Baja California Sur | La Paz | 1 | 0.69 |
| | México | Chiapas | San Cristóbal de las Casas | 1 | 0.69 |
| | México | Chiapas | Tapachula | 1 | 0.69 |
| | México | Ciudad de México | No especifica | 1 | 0.69 |
| | México | Ciudad de México | Álvaro Obregón | 1 | 0.69 |
| | México | Ciudad de México | Azcapotzalco | 1 | 0.69 |
| | México | Ciudad de México | Cuauhtémoc | 3 | 2.09 |

| Solicitudes | Ubicación geográfica a nivel de país | Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México | Ubicación geográfica a nivel de municipio | Número de solicitudes | % de solicitudes respecto del total |
|-------------|--------------------------------------|---|---|-----------------------|-------------------------------------|
| | México | Ciudad de México | Gustavo A. Madero | 1 | 0.69 |
| | México | Ciudad de México | Iztapalapa | 1 | 0.69 |
| | México | Estado de México | Atenco | 1 | 0.69 |
| | México | Estado de México | Atizapán de Zaragoza | 2 | 1.39 |
| | México | Estado de México | Coacalco de Berriozábal | 1 | 0.69 |
| | México | Estado de México | Cuautitlán Izcalli | 5 | |
| | México | Estado de México | Ecatepec de Morelos | 2 | 1.39 |
| | México | Estado de México | Metepec | 1 | 0.69 |
| | México | Estado de México | Ixtapaluca | 1 | 0.69 |
| | México | Estado de México | Toluca | 2 | 1.39 |
| | México | Estado de México | Tultepec | 1 | 0.69 |
| | México | Estado de México | Valle de Chalco Solidaridad | 1 | 0.69 |
| | México | Guanajuato | Irapuato | 1 | 0.69 |
| | México | Guerrero | Atoyac de Álvarez | 1 | 0.69 |
| | México | Hidalgo | Pachuca de Soto | 1 | 0.69 |
| | México | Hidalgo | Tlanchinol | 1 | 0.69 |
| | México | Hidalgo | Tula de Allende | 1 | 0.69 |
| | México | Jalisco | No específica | 1 | 0.69 |
| | México | Jalisco | El Grullo | 1 | 0.69 |
| | México | Jalisco | Guadalajara | 2 | 1.39 |
| | México | Jalisco | Zapopan | 3 | 2.09 |
| | México | Michoacán | Nahuatzen | 1 | 0.69 |
| | México | Michoacán | Pátzcuaro | 1 | 0.69 |
| | México | Nayarit | Tepic | 1 | 0.69 |
| | México | Nuevo León | San Pedro Garza García | 1 | 0.69 |
| | México | Oaxaca | Putla Villa de Guerrero | 1 | 0.69 |
| | México | Oaxaca | Santa María Chilchotla | 1 | 0.69 |
| | México | Oaxaca | Tlacolula de Matamoros | 1 | 0.69 |
| | México | Puebla | San Pedro Cholula | 1 | 0.69 |
| | México | Puebla | Tepeaca | 1 | 0.69 |
| | México | Querétaro | El Marques | 1 | 0.69 |
| | México | Quintana Roo | José María Morelos | 1 | 0.69 |
| | México | Quintana Roo | Othón P. Blanco | 1 | 0.69 |
| | México | Sinaloa | Culiacán | 1 | 0.69 |
| | México | Sinaloa | Escuinapa | 2 | 1.39 |
| | México | Sinaloa | Mazatlán | 45 | 30.06 |
| | México | Sinaloa | Sinaloa | 1 | 0.69 |
| | México | Sonora | Hermosillo | 1 | 0.69 |

| Solicitudes | Ubicación geográfica a nivel de país | Ubicación geográfica a nivel de entidad federativa en el caso de México | Ubicación geográfica a nivel de municipio | Número de solicitudes | % de solicitudes respecto del total |
|---------------|--------------------------------------|---|---|-----------------------|-------------------------------------|
| | México | Tabasco | Comalcalco | 1 | 0.69 |
| | México | Tabasco | Cunduacán | 2 | 1.39 |
| | México | Tabasco | Paraíso | 1 | 0.69 |
| | México | Tlaxcala | Huamantla | 1 | 0.69 |
| | México | Veracruz | Fortín | 1 | 0.69 |
| | México | Veracruz | Xalapa | 1 | 0.69 |
| | México | Zacatecas | Guadalupe | 1 | 0.69 |
| Rectificación | México | Ciudad de México | Iztapalapa | 1 | 0.69 |
| | México | Ciudad de México | Tlalpan | 1 | 0.69 |
| | México | Estado de México | Tultitlán | 1 | 0.69 |
| | México | Guanajuato | Cortázar | 1 | 0.69 |
| | México | Jalisco | Zapopan | 1 | 0.69 |
| | México | Michoacán | Tzitzio | 1 | 0.69 |
| | México | Sinaloa | Mazatlán | 2 | 1.39 |
| Cancelación | No especifica | No especifica | No especifica | 2 | 1.39 |
| | México | No especifica | No especifica | 1 | 0.69 |
| | México | Aguascalientes | Aguascalientes | 1 | 0.69 |
| | México | Baja California | Ensenada | 1 | 0.69 |
| | México | Baja California | Mexicali | 1 | 0.69 |
| | México | Chiapas | Berriozabal | 1 | 0.69 |
| | México | Chiapas | Las Margaritas | 1 | 0.69 |
| | México | Ciudad de México | Gustavo A. Madero | 1 | 0.69 |
| | México | Ciudad de México | Tlalpan | 1 | 0.69 |
| | México | Guerrero | Alcozauca de Guerrero | 1 | 0.69 |
| | México | Tabasco | Centla | 2 | 1.39 |
| | México | Tabasco | Centro | 1 | 0.69 |
| | México | Yucatán | Mérida | 1 | 0.69 |
| Oposición | México | Campeche | No especifica | 1 | 0.69 |
| | México | Estado de México | Nezahualcóyotl | 1 | 0.69 |
| | México | Hidalgo | Pachuca de Soto | 1 | 0.69 |
| | México | Tabasco | Cárdenas | 1 | 0.69 |
| TOTAL | | | | 143 | 100.00% |

1.6 Datos estadísticos del perfil sociodemográfico de los solicitantes. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN VI)

En este apartado, se reportan los datos estadísticos del perfil sociodemográfico de los solicitantes, en caso de contar con ellos, conforme a lo siguiente rubros: **a)** edad; **b)** sexo;

c) ocupación; d) nivel educativo; e) si pertenece a una comunidad indígena; f) número de solicitantes que requirieron ajustes razonables, el tipo de ajuste, la atención otorgada a la petición, y g) número de solicitantes que requirieron exceptuar el pago de los costos de reproducción y envío atendiendo a circunstancias socioeconómicas, así como el número de casos en que se otorgó y la modalidad de entrega.

a) Solicitudes de acceso a la información pública.

Cuadro 16
Perfil etario de los solicitantes

| Perfil etario | Número de solicitudes de información | % de solicitudes de información respecto del total |
|---------------|--------------------------------------|--|
| Menos de 18 | 5 | 0.62 |
| 18 a 19 | 15 | 1.86 |
| 20 a 24 | 56 | 6.97 |
| 25 a 29 | 53 | 6.60 |
| 30 a 34 | 25 | 3.11 |
| 35 a 39 | 24 | 2.98 |
| 40 a 44 | 16 | 1.99 |
| 45 a 49 | 18 | 2.24 |
| 50 a 54 | 6 | 0.74 |
| 55 a 59 | 12 | 1.49 |
| 60 a 64 | 1 | 0.12 |
| 65 a 69 | 0 | 0.00 |
| 70 y más | 1 | 0.12 |
| No reportado | 571 | 71.10 |
| Total | 803 | 100 |

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 17
Sexo de los solicitantes

| Perfil sexual | Número de solicitudes de información | % de solicitudes de información respecto del total |
|---------------|--------------------------------------|--|
| Mujeres | 116 | 14.45 |
| Hombres | 599 | 74.59 |
| No reportado | 88 | 10.96 |
| Total | 803 | 100.00 |

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 18
Ocupación de los solicitantes

| Perfil de ocupación | Número de solicitudes de información | % de solicitudes de información respecto del total |
|---|--------------------------------------|--|
| Ámbito Empresarial | | |
| Actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza sin transformaciones | 0 | 0.00 |

| | | |
|--|------------|---------------|
| Actividades que implican transformación de alimentos y materias primas | 1 | 0.12 |
| Servicios a la actividad empresarial | 8 | 1.00 |
| Servicios a la ciudadanía | 4 | 0.50 |
| Ámbito Académico | | |
| Estudiante | 84 | 10.46 |
| Investigador | 21 | 2.62 |
| Profesor de tiempo completo | 6 | 0.75 |
| Profesor | 8 | 1.00 |
| Profesor Adjunto | 2 | 0.25 |
| Profesor e Investigador | 3 | 0.37 |
| Técnico Docente | 0 | 0.00 |
| Trabajador Administrativo | 4 | 0.50 |
| Ámbito Gubernamental | | |
| Federal | 4 | 0.50 |
| Estatad | 4 | 0.50 |
| Municipal | 6 | 0.75 |
| Medios de Comunicación | | |
| Radio | 0 | 0.00 |
| Televisión | 0 | 0.00 |
| Internet | 0 | 0.00 |
| Medio Impreso | 6 | 0.75 |
| Varios medios de comunicación | 15 | 1.87 |
| Medios Internacionales | 0 | 0.00 |
| Otros | | |
| Amas de Casa | 1 | 0.12 |
| Asociaciones Civiles | 2 | 0.25 |
| Asociaciones de Colonos | 1 | 0.12 |
| Cooperativas | 0 | 0.00 |
| Instituciones de Asistencia Privada | 0 | 0.00 |
| Organizaciones No Gubernamentales Internacionales | 0 | 0.00 |
| Organizaciones No Gubernamentales Nacionales | 0 | 0.00 |
| Partidos Políticos | 0 | 0.00 |
| Sindicatos | 0 | 0.00 |
| Otras no incluidas anteriormente | 41 | 5.11 |
| No reportado | 582 | 72.48 |
| Total | 803 | 100.00 |

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 19
Nivel educativo de los solicitantes

| Perfil educativo | Número de solicitudes de información | % de solicitudes de información respecto del total |
|------------------------|--------------------------------------|--|
| Sin instrucción formal | 0 | 0.00 |
| Primaria trunca | 0 | 0.00 |

| | | |
|----------------------------|------------|---------------|
| Primaria concluida | 2 | 0.25 |
| Secundaria trunca | 0 | 0.00 |
| Secundaria concluida | 0 | 0.00 |
| Bachillerato trunco | 0 | 0.00 |
| Bachillerato concluido | 28 | 3.48 |
| Técnico superior trunco | 0 | 0.00 |
| Técnico superior concluido | 3 | 0.37 |
| Licenciatura trunca | 59 | 7.34 |
| Licenciatura concluido | 65 | 8.09 |
| Posgrado trunco | 0 | 0.00 |
| Posgrado concluido | 0 | 0.00 |
| Maestría | 31 | 3.86 |
| Doctorado | 16 | 1.99 |
| Otro | 7 | 0.87 |
| No reportado | 592 | 73.72 |
| Total | 803 | 100.00 |

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 20
Pertenencia a una comunidad indígena

| Pertenencia a comunidades indígenas | Número de solicitudes de información | % de solicitudes de información respecto del total |
|-------------------------------------|--------------------------------------|--|
| Sí | 0 | 0 |
| No | 0 | 0 |
| No reportado | 803 | 100 |
| Total | 803 | 100 |

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 21
Número de solicitantes que requirieron ajustes razonables

| ¿El solicitante requirió algún ajuste razonable? | Número de solicitudes de información | % de solicitudes de información respecto del total | Tipos de ajuste solicitados | Tipos de ajuste aplicados |
|--|--------------------------------------|--|-----------------------------|---------------------------|
| Sí | 0 | 0 | 0 | 0 |
| No | 0 | 0 | 0 | 0 |
| No reportado | 803 | 100 | 0 | 0 |
| Total | 803 | 100 | 0 | 0 |

Fuente: Unidad de Transparencia

b) Solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO.

En materia de datos, se reportan los datos estadísticos del perfil sociodemográfico de los solicitantes, en caso de contar con ellos, conforme a los datos que reporta el Sistema, por lo que el desglose se realiza con los siguientes rubros: a) Edad; b) Sexo; y c) Ocupación.

Cuadro 22
Perfil etario de los solicitantes

| Edad (Perfil etario) | Número de solicitudes | % de solicitudes de información respecto del total |
|-------------------------|-----------------------|--|
| Menos de 18 | 0 | 0 |
| 18 a 19 | 17 | 0.91 |
| 20 a 24 | 23 | 0 |
| 25 a 29 | 13 | 2.75 |
| 30 a 34 | 12 | 0.91 |
| 35 a 39 | 1 | 4.58 |
| 40 a 44 | 4 | 0 |
| 45 a 49 | 1 | 0.91 |
| 50 a 54 | 6 | 2.75 |
| 55 a 59 | 3 | 0 |
| 60 a 64 | 0 | 0 |
| 65 a 69 | 1 | 1.83 |
| 70 y más | 1 | 0 |
| No reportado | 61 | 85.32 |
| Total | 143 | 100.00% |

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 23
Sexo de los solicitantes

| Sexo (Perfil sexual) | Número de solicitudes | % de solicitudes de información respecto del total |
|-------------------------|-----------------------|--|
| Mujeres | 53 | 37.06 |
| Hombres | 81 | 56.64 |
| No reportado | 9 | 6.29 |
| Total | 143 | 100.00% |

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 24
Ocupación de los solicitantes

| Ocupación | Número de solicitudes de información | % de solicitudes de información respecto del total |
|---|--------------------------------------|--|
| Ámbito Empresarial | | |
| Actividades de extracción directa de bienes de la naturaleza sin transformaciones | 0 | 0 |
| Actividades que implican transformación de alimentos y materias primas | 0 | 0 |
| Servicios a la actividad empresarial | 0 | 0 |
| Servicios a la ciudadanía | 0 | 0 |
| Ámbito Académico | | |
| Estudiante | 33 | 23.07 |
| Investigador | 0 | 0 |
| Profesor de tiempo completo | 0 | 0 |

| Ocupación | Número de solicitudes de información | % de solicitudes de información respecto del total |
|---|--------------------------------------|--|
| Profesor | 3 | 2.09 |
| Profesor Adjunto | 0 | 0 |
| Profesor e Investigador | 0 | 0 |
| Técnico Docente | 0 | 0 |
| Trabajador Administrativo | 0 | 0 |
| Federal | | |
| Federal | 0 | 0 |
| Estatad | 0 | 0 |
| Municipal | 0 | 0 |
| Medios de Comunicación | | |
| Radio | 0 | 0 |
| Televisión | 0 | 0 |
| Internet | 0 | 0 |
| Medio Impreso | 0 | 0 |
| Varios medios de comunicación | 0 | 0 |
| Medios Internacionales | 0 | 0 |
| Organizaciones | | |
| Amas de Casa | 8 | 5.59 |
| Asociaciones Civiles | 0 | 0 |
| Asociaciones de Colonos | 0 | 0 |
| Cooperativas | 0 | 0 |
| Instituciones de Asistencia Privada | 0 | 0 |
| Organizaciones No Gubernamentales Internacionales | 0 | 0 |
| Organizaciones No Gubernamentales Nacionales | 0 | 0 |
| Partidos Políticos | 0 | 0 |
| Sindicatos | 0 | 0 |
| Otras no incluidas anteriormente ¹⁵ | 34 | 23.77 |
| No reportado | 65 | 45.45 |
| Total | 143 | 100.00% |

Fuente: Unidad de Transparencia

1.7 Total de consultas realizadas en el portal de obligaciones de transparencia. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN VII)

En este apartado se señala el total de las consultas realizadas al portal de obligaciones de transparencia del INE, sobre la información que, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, debe poseer cada sujeto obligado, desglosadas por artículo y fracción.

¹⁵ Respecto a las ocupaciones no incluidas se refieren a: 13 profesionales (no especifican), 5 desempleados, 6 comerciantes, 2 contadores, 1 jubilado y 57 no especifican.

Cuadro 25
Consultas al Portal de Obligaciones de Transparencia del INE

| Consultas a la Plataforma Nacional de Transparencia | Descripción | Número | % respecto del total |
|---|--|--------|----------------------|
| Art. 70 LGTAIP, fracción I | Marco normativo | 440 | 10.59% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción II | Estructura Orgánica | 252 | 6.07% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción III | Facultades de cada área | 178 | 4.29% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción IV | Metas y objetivos de las áreas | 52 | 1.25% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción V | Indicadores de temas de interés público | 34 | 0.82% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción VI | Indicadores de objetivos y resultados | 36 | 0.87% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción VII | Directorio de servidores públicos | 237 | 5.71% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción VIII | Remuneraciones | 462 | 11.12% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción IX | Gastos de representación y viáticos | 301 | 7.25% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción X | Total de plazas y vacantes | 95 | 2.29% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XI | Servicios profesionales por honorarios | 85 | 2.05% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XII | Declaraciones patrimoniales de los servidores públicos | 54 | 1.30% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XIII | Domicilio de la Unidad de Transparencia | 36 | 0.87% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XIV | Convocatorias para cargos públicos | 98 | 2.36% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XV | Programas de subsidios, estímulos y apoyos | 23 | 0.55% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XVI | Condiciones generales de trabajo | 33 | 0.79% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XVII | Información curricular de servidores públicos | 41 | 0.99% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XVIII | Servidores públicos sancionados | 58 | 1.40% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XIX | Servicios que ofrece el INE | 39 | 0.94% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XX | Trámites, requisitos y formatos | 49 | 1.18% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XXI | Presupuesto | 120 | 2.89% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XXII | Deuda pública | 15 | 0.36% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XXIII | Gastos en comunicación social y publicidad | 88 | 2.12% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XXIV | Auditorías | 83 | 2.00% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XXV | Dictaminación de estados financieros | 28 | 0.67% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XXVI | Personas físicas y morales que ejercen recursos públicos | 22 | 0.53% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XXVII | Permisos y autorizaciones | 25 | 0.60% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XXVIII | Licitaciones, procedimientos y contratos | 245 | 5.90% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XXIX | Informes por disposición legal | 62 | 1.49% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XXX | Estadísticas institucionales | 62 | 1.49% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XXXI | Informes presupuestales | 51 | 1.23% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XXXII | Padrón de proveedores y contratistas | 111 | 2.67% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIII | Convenio con los sectores social y privado | 68 | 1.64% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIV | Inventario de bienes del INE | 44 | 1.06% |

| Consultas a la Plataforma Nacional de Transparencia | Descripción | Número | % respecto del total |
|---|--|--------------|----------------------|
| Art. 70 LGTAIP, fracción XXXV | Recomendaciones emitidas por órganos públicos en materia de derechos humanos | 20 | 0.48% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVI | Resoluciones y laudos de procedimientos seguidos en forma de juicio | 37 | 0.89% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVII | Mecanismos de participación ciudadana | 31 | 0.75% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XXXVIII | Oferta de programas | 17 | 0.41% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XXXIX | Actas y resoluciones del CT | 55 | 1.32% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XL | Evaluaciones y encuestas a programas financiados | 10 | 0.24% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XLI | Estudios financiados con recursos públicos | 38 | 0.91% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XLII | Listados de jubilados y pensionados | 14 | 0.34% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XLIII | Ingresos y destino de recursos | 40 | 0.96% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XLIV | Donaciones realizadas | 26 | 0.63% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XLV | Catálogo de disposición y guía de archivos | 30 | 0.71% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XLVI | Actas y sesiones de los consejos consultivos | 54 | 1.30% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XLVII | Listado de solicitudes a empresas concesionarias de Telecomunicaciones | 8 | 0.18% |
| Art. 70 LGTAIP, fracción XLVIII | Información de interés público | 147 | 3.54% |
| Total | | 4,154 | 100% |

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

1.7.1 Políticas de Transparencia

En febrero de 2015 se crea la Dirección de Políticas de Transparencia (DPT) adscrita a la UTyPDP, la cual tiene bajo su responsabilidad coordinar los trabajos del Instituto para identificar y promover el uso de nuevos mecanismos para la apertura de información, la rendición de cuentas y participación ciudadana, bajo una perspectiva de modernización en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's).

Entre las funciones que la Dirección tiene, se encuentran acompañar a las áreas responsables en la identificación de áreas de oportunidad para difundir información proactiva y de interés público, crear plataformas en línea para la prestación de servicios, la participación del público y el acceso a la información, así como generar más y mejores mecanismos de acceso al acervo bibliográfico especializado del Instituto.

A fin de cumplir con el objeto de su creación, en el periodo que se reporta se realizaron las siguientes actividades:

1.7.1.1 Evaluación de la información que aportan las áreas responsables.

Como resultado de la revisión que realiza la DPT a los portales de Internet e intranet del Instituto, durante el periodo octubre-diciembre de 2017, su personal realizó las siguientes acciones para actualizar información, materiales y apartados que se encuentran en ellos:

- Seguimiento a la atención de solicitudes de publicación realizadas por las áreas responsables
- Actualización de la Agenda Semanal
- Publicación de documentos en la herramienta de las Comisiones del Consejo General
- Retiro o reubicación de publicaciones y banners
- Reportes de errores de navegación al área técnica
- Corrección de la nomenclatura de archivos
- Revisión de actas, acuerdos, resoluciones e informes aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva
- Monitoreo a la publicación en el Repositorio Documental de los documentos generados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva
- Acompañamiento a los Enlaces Web en la publicación de contenidos en ine.mx
- Exhorto a los servidores públicos del Instituto para la actualización de su información curricular en el directorio de personal
- Revisión de las solicitudes de transmisión en vivo de las sesiones de los órganos colegiados del Instituto
- Actualización de los apartados *Boletines Electrónicos y Publicaciones* en intranet
- Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) para la creación de espacio web destinado a la difusión de información sobre Candidaturas Independientes, así como la Convocatoria a Instituciones de Educación Superior para realizar el monitoreo de noticiarios del PEF 2017-2018
- Generación, actualización y supervisión de la sección de Datos Abiertos del Instituto
- Asistencia a la DERFE para la migración y publicación del Servicio de Verificación de Datos de la Credencial para Votar
- Apoyo para la actualización del listado de Bases de Datos Personales del Instituto
- Publicación de la convocatoria para ocupar los cargos de Consejeros y Consejeras Electorales de los 300 Consejos Distritales durante los Procesos Electorales Federales de 2017-2018 y 2020-2021
- Actualización del perfil biográfico de la Consejera Pamela San Martín, así como la migración de sus votos particulares en el portal de internet
- Gestiones para la actualización del Directorio de Juntas Locales y Distritales publicado en el portal de internet
- Ajustes a la información sobre las fechas de precampaña de los estados de Puebla, Querétaro, Tabasco y Yucatán
- Actualización de las atribuciones de la Dirección Jurídica
- Gestiones para la actualización de la dirección electrónica del Sistema de Recepción de Materiales de Radio y Televisión en la sección Servicios INE
- Actualización de actividades de los Procesos Electorales Locales 2018 con datos proporcionados por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismo Públicos Locales (UTVOPL)
- Asistencia a la Secretaría Ejecutiva para la reestructura de la página dedicada a Encuestas Electorales
- Actualización del perfil biográfico de la Consejera Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

- Publicación del acuerdo del Secretario Ejecutivo por el que se avisa de la ampliación por seis días de las fechas límite establecidas para la presentación del escrito de manifestación de intención de postulación a candidaturas independientes
- Revisión y emisión de observaciones a la nueva interfaz del Sistema de Afiliados a Partidos Políticos
- Gestiones para la homologación del menú de navegación del Portal de Intranet
- Solicitud de apoyo al área técnica para la actualización de Mediateca
- Petición a las áreas responsables para la depuración de documentos cargados en la Biblioteca de Medios del administrador de contenidos
- Asistencia a la Dirección del Secretariado (DS) para la publicación de la Gaceta Electoral “Nueva Era”
- Gestiones para la actualización del Compendio Legislación Nacional Electoral ubicado en portal de Intranet
- Emisión de observaciones y apoyo para la publicación de la Convocatoria para Supervisor o Supervisora Electoral o Capacitador o Capacitadora Asistente Electoral para el Proceso Electoral 2017-2018
- Envío de comentarios de los usuarios del portal de internet a los Enlaces Web para mejorar contenidos y servicios.
- Apoyo a la DS para la debida categorización de la información generada
- Elaboración y envío a la UTVOPL de propuesta para la publicación de la información denominada “Determinación” en la página del Instituto
- Apoyo a la DERFE para la publicación de contenidos en Repositorio Documental
- Petición al área técnica para la debida indexación de contenidos del nuevo portal de internet sobre el anterior
- Asistencia a la Dirección Jurídica (DJ) para la presentación de los contenidos Facultades de Atracción y Asunción
- Apoyo para la generación de imágenes empleadas en la página Servicio INE
- Publicación en Intranet de las guías de llenado de los formatos de obligaciones de transparencia del Instituto
- Emisión de observaciones a la página Estrados Electrónicos de la DJ
- Seguimiento a los trabajos de reestructura y migración de Actores Políticos al portal de internet www.ine.mx
- Solicitud a la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) para la actualización del *plugin* Datos Abiertos
- Apoyo a Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) para la reparación de referencias normativas en el portal de internet
- Asistencia a la Coordinación de Asuntos Internacionales (CAI) para la creación de contenidos
- Remisión del portal de internet (diseño y estilo) a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE)
- Desarrollo de consulta a las áreas responsables del Instituto sobre necesidades de difusión de información vía estrados electrónicos
- Asistencia a la DEPPP para la publicación de tableros de datos en la sección Datos Abiertos

- Apoyo a la DS para la creación de contenidos relativos al Consejo General y la Junta General Ejecutiva
- Seguimiento a los trabajos de homologación del sitio <https://monitoreortv.ine.mx/>
- Solicitud al área técnica el ajuste del servidor de pruebas del portal institucional
- Apoyo para la transmisión de la Conferencia Magistral “Mapas de riesgo electoral y la observación de la violencia política en elecciones: el caso de la Misión de Observación Electoral (MOE) en Colombia”
- Solicitud a la DJ y la DS para la actualización del Compendio Electoral en la página de NormalNE
- Apoyo a los Enlaces Web de la DEPPP para la correcta publicación de documentos del Comité de Radio y Televisión
- Emisión de observaciones y asistencia para la publicación de la página Monitoreo 2018
- Ajustes de contenidos publicados en el portal de internet
- Apoyo para la transmisión del Mensaje del Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, Dr. Lorenzo Córdova Vianello, dirigido al personal del Instituto con motivo del fin del año 2017
- Apoyo a Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) para la publicación de información sobre la Convocatoria Supervisor o Supervisora Electoral (SE) y Capacitador o Capacitadora-Asistente Electoral (CAE)
- Apoyo a la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) para la actualización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2018
- Apoyo para actualización de los Mapas de Cobertura de Radio y Televisión

1.7.1.2 Portal de Internet

De conformidad con el artículo 5, párrafo 1, fracción VII de los Lineamientos para la Publicación y Gestión del Portal de Internet e Intranet del Instituto Nacional Electoral vigentes, la Gestoría de Contenidos apoya a la Secretaría Técnica del Comité de Gestión para actualizar y supervisar el diseño gráfico de los portales de Internet e Intranet del Instituto, razón por la cual, en el mes noviembre de 2016 iniciaron los trabajos de rediseño y reestructura del portal de internet del Instituto.

Resultado de esta actividad, el 10 de mayo de 2017 se liberó la nueva versión del portal de internet del INE, el cual incorpora:

- Operación a través de un administrador de contenidos (CMS) para una mejor gestión;
- Descentralización en la publicación de contenidos, facilitando a las áreas responsables las herramientas para la publicación de información, bajo la supervisión y apoyo de la UNICOM y la Gestoría Web;
- Publicación y ordenamiento cronológico de contenidos;
- Creación de un Repositorio Documental para alojar la información generada por los órganos colegiados del INE;
- Mapa de navegación pensado en el usuario externo;

- Énfasis en los servicios que ofrece el INE a la ciudadanía.

Asimismo, para una mejor gestión de las solicitudes de publicación, la Gestoría Web durante el periodo que se reporta proporcionó talleres de capacitación a las áreas responsables del Instituto, con el objetivo de generar una cultura de la autogestión. A continuación se enuncian las áreas y espacios de contenidos en las que fueron capacitadas:

Cuadro 26
Talleres para la publicación de contenidos en el portal del INE
Octubre a diciembre 2017

| Área | Contenidos |
|---|---|
| Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales | <ul style="list-style-type: none"> • Convocatorias para ocupar cargos de los organismos públicos locales • Documentos normativos del INE para los organismos públicos locales |
| Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos | <ul style="list-style-type: none"> • Actores Políticos • Temas de interés de las Elecciones 2018 |
| Dirección del Secretariado | <ul style="list-style-type: none"> • Gaceta Electoral • Sesiones de Consejo General • Sesiones de la Junta General Ejecutiva • Repositorio documental |
| Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos | <ul style="list-style-type: none"> • Reportes de Apoyo Ciudadano • Tableros de datos para la sección de Datos Abiertos del INE |
| Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores | <ul style="list-style-type: none"> • Credencial para Votar |
| Unidad Técnica de Fiscalización | <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de fiscalización |

Adicionalmente, en el periodo en mención, se realizaron las siguientes actividades a través del administrador de contenidos (CMS), por parte de todas las áreas del Instituto:

- Publicación y auditoría de 95 entradas o post de información
- 22 páginas web con información estática
- Publicación de 1,839 archivos.

1.7.1.3 Información Pública de Oficio del INE en cumplimiento de la Ley General de Transparencia

1.7.1.3.1 Antecedentes

La UTyPDP a través de la Dirección de Políticas de Transparencia (DPT) continuó con las gestiones internas para cumplir lo determinado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General de Transparencia) respecto de las Obligaciones de Transparencia (OT) estipuladas en sus artículos 70 que establece 48 obligaciones generales aplicables a todos los sujetos obligados; 74, fracción I con 14 obligaciones específicas que contienen información sustantiva de toda autoridad electoral; y 77 referente a 8 obligaciones relacionadas con Fideicomisos.

La publicación de información que describen los 70¹⁶ rubros de la Ley General de Transparencia, debe realizarse mediante el uso de los formatos y conforme a los criterios, y plazos establecidos en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos), publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2016, modificados el 26 de octubre de 2016, 8 de marzo, y 4 de abril de 2017¹⁷.

Una vez aprobados los Lineamientos, la UTYPDP en coordinación con la UNICOM iniciaron el desarrollo¹⁸ del Sistema de Obligaciones de Transparencia del INE (SOT), ya que la Ley General de Transparencia establece en su artículo 60 que los sujetos obligados deberán poner a disposición de los particulares la información referida en su Título Quinto, tanto en sus propios sitios de internet, como en Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

Al iniciar el segundo trimestre de 2017, conforme al comunicado que emitió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) de aplazar el término para cumplir las OT (4 de mayo de 2017), el Instituto Nacional Electoral comenzó con la revisión y carga de la información en la PNT de manera específica en el Sistema de Portales de OT (SIPOT), esa fue la primera carga¹⁹ que se realizó en la que se publicó la información que posee el INE hasta la fecha mencionada. Concluido este proceso en el mes de julio del presente año se regularizó la carga de información conforme al periodo de actualización especificado en los Lineamientos para cada fracción, por lo que comenzó la fase de publicar información correspondiente al segundo trimestre del año en curso. La información correspondiente al tercer trimestre fue remitida por las áreas responsables en el mes de octubre dando inicio a su revisión por parte de la DPT. Cabe hacer mención que, la información que se genere en el cuarto trimestre del año 2017 será publicada en el mes de enero de 2018.

1.7.1.3.2 Marco Normativo Interno

El 27 de mayo de 2016 el Comité de Gestión y Publicación Electrónica (CGyPE) aprobó el Acuerdo mediante el cual se modifica la competencia de los órganos responsables del Instituto Nacional Electoral para dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia (Acuerdo), este instrumento determinó las áreas responsables del INE que darían cumplimiento a las OT durante la primera carga de

¹⁶ Actualmente, el Instituto administra dos Fideicomisos: Fondo para Atender el Pasivo Laboral y el Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del INE, por lo que, las obligaciones mencionadas en el artículo 77 de la Ley General se duplican.

¹⁷ Cabe resaltar que, el 20 de diciembre de 2017, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales notificó al INE mediante el oficio INAI/SAI-DGEPPOED/0684/17, el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08, por el cual, fueron aprobadas las modificaciones a los Lineamientos. Por lo que, el INE debe apegarse a estas disposiciones para cargar la información correspondiente al primer trimestre de 2018.

¹⁸ En el periodo que se reporta UNICOM continuó con el desarrollo del SOT.

¹⁹ Se denomina primer carga a toda la información que el INE reportó en el SIPOT sin importar el periodo de actualización (Sexenal, trianual, anual, semestral, trimestral, mensual o actualizada) en atención del primer ejercicio de publicación que se realizó en el SIPOT.

información, en la que atendieron todas las fracciones señaladas en los artículos 70; 74, fracción I y 77 de la Ley General de Transparencia sin importar el periodo de actualización que señalan los Lineamientos.

El acuerdo en comento ha sufrido modificaciones puesto que en su aplicación se detectaron áreas que intervienen en el flujo de información. La primera modificación se realizó el 23 de noviembre de 2016, y en el año 2017 tuvo dos más que fueron aprobadas el 21 de junio, mientras que la segunda se efectuó el 15 de noviembre, esta última atendió la petición que formuló la Dirección Ejecutiva de Administración a través del oficio DEA/6161/2017, medio por el que, solicitó se modificaran las áreas que atendieran el cumplimiento de la fracción XXXII de artículo 70 de la Ley General de Transparencia.

Cabe resaltar que para cumplir la actualización de las OT del periodo que se informa, las áreas se sujetaron al Acuerdo aprobado el 21 de junio de 2017, mientras que el acuerdo aprobado el 15 de noviembre será aplicable para cumplir la actualización de información correspondiente al cuarto trimestre 2017.

En ese sentido, el número de obligaciones que atendieron las áreas responsables en este trimestre fueron:

Cuadro 27

| Artículo 70 | Área responsable | Obligaciones por cumplir |
|-------------|---|--------------------------|
| | Coordinación Nacional de Comunicación Social | 6 |
| | Coordinación de Asuntos Internacionales | 7 |
| | Dirección del Secretariado | 6 |
| | Dirección Jurídica | 7 |
| | Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores | 7 |
| | Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos | 6 |
| | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral | 5 |
| | Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional | 8 |
| | Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica | 9 |
| | Dirección Ejecutiva de Administración | 25 |
| | Juntas Locales | 7 |
| | Juntas Distritales | 6 |
| | Órgano Interno del Control | 8 |
| | Unidad Técnica de Servicios de Informática | 6 |
| | Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales | 15 |
| | Unidad Técnica de Fiscalización | 5 |
| | Unidad Técnica de Planeación | 9 |
| | Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales | 6 |
| | Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral | 6 |
| | Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación | 5 |

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

Cuadro 28

| Artículo 74, fracción I | Área responsable | Obligaciones por cumplir |
|-------------------------|---|--------------------------|
| | Dirección el Secretariado | 2 |
| | Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos | 7 |
| | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral | 3 |
| | Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores | 3 |
| | Juntas Locales | 3 |
| | Juntas Distritales | 3 |
| | Unidad Técnica de Fiscalización | 2 |
| | Unidad Técnica de Transparencia | 2 |
| | Unidad de Servicios de Informática | 2 |
| | Coordinación Asuntos Internacionales | 2 |
| | Secretaría Ejecutiva | 1 |

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

Cuadro 29

| Artículo 77 | Área responsable | Obligaciones por cumplir |
|-------------|---|--------------------------|
| | Dirección Ejecutiva de Administración | 8 |
| | Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores | 4 |
| | Unidad de Servicios de Informática | 1 |
| | Juntas Locales | 1 |
| | Juntas Distritales | 1 |

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

1.7.1.3.3 Carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia y en el Sistema de Obligaciones de Transparencia del INE

Durante el periodo que se reporta, el INE cumplió con la publicación en el SIPOT del 100% de los formatos de las 50 fracciones que le corresponden publicar en el cuarto trimestre. No obstante, las áreas que no cumplieron con la entrega total de la información o no se pronunciaron al respecto son las siguientes:

Cuadro 30

| Calendario de actualización correspondiente al Tercer Trimestre | | | | | | | |
|---|----------------------|-------------------|--|-----------------------|--------------------------|------------------|--|
| Artículo | Fracción | Formato | Concepto | Áreas responsables | Periodo de actualización | Julio-Septiembre | Sin Pronunciamiento |
| 70 | XXIII | LGTA70F XXIIIB. | Gastos en comunicación social | DECEyEC/CNCS/JLE /JDE | Trimestral | Actualizar | Junta Local Ejecutiva de Coahuila |
| 70 | | LGTA70F XXIIIC. | Gastos en comunicación social | DECEyEC/DEPPP | Trimestral | Actualizar | |
| 70 | XXVIII | LGTA70F XXVIII A. | Licitaciones, procedimientos y contratos | DEA/JLE/JDE | Trimestral | Actualizar | Junta Distrital Ejecutiva No. 01, 02, 05,07,11,12,14,17 ,18 y 20 de Veracruz |
| 70 | | LGTA70F XXVIII B. | Licitaciones, procedimientos y contratos | DEA/JLE/JDE | Trimestral | Actualizar | |
| 70 | XXX | LGTA70F XXX | Estadísticas institucionales | Todas las áreas | Trimestral | Actualizar | Junta Local Ejecutiva de Coahuila |
| 74 | Fracción I, inciso a | LGTA74FI A1 | Listado de partidos y agrupaciones políticas nacionales. | DEPPP | Trimestral | Actualizar | |
| 74 | | LGTA74FI A2 | Listado de partidos y agrupaciones políticas nacionales. | JLE/JDE | Trimestral | Actualizar | Junta Distrital Ejecutiva No. 35 de Estado de México |

1.7.1.3.4 Información de Interés Público

En cumplimiento de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva (Lineamientos de información de interés público), que determina en el Lineamiento Décimo Primero, que los sujetos obligados deberán remitir cada seis meses al

organismo garante competente el listado de la información que consideren de interés público, para establecer la información adicional que publicarán de manera obligatoria, la UTyPDP solicitó a las áreas centrales del Instituto a través del oficio INE/UTyPDP/711/2017 remitieran a más tardar el 8 de enero de 2018, sus propuestas que cumplan los supuestos de este tipo de información, con la finalidad de iniciar el procedimiento establecido en el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Reglamento) y someter a la aprobación por el CGyPE el listado que en su caso se informe al INAI.

1.7.1.3.5 Actividades del Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia Publicación de Información en atención a las OT

Una de las atribuciones de la UTyPDP es la de recabar y difundir la información en cumplimiento de las OT que establece la Ley General de Transparencia de conformidad con el artículo 20, numeral 1, fracción II del Reglamento, por lo que a través de la DPT debe verificar que la información relativa a las OT esté completa y actualizada en términos de la Ley General de Transparencia, y el Reglamento como lo dispone el artículo 22, numeral 2, fracción I.

Asimismo, de acuerdo a la Ley General de Transparencia el INE, tiene la obligación de cumplir 43 fracciones del artículo 70, ya que cinco de ellas no son aplicables conforme la tabla de aplicabilidad aprobada por el INAI; 14 incisos de la fracción I, artículo 74 y ocho fracciones del artículo 77 de la Ley General de Transparencia, lo cual suma un total de 65 OT que atender, utilizando 125 formatos definidos en los Lineamientos.

Ahora bien, para cumplir con lo anterior, el Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia (CAEOT) del Instituto da orientación, seguimiento y apoyo a las áreas del Instituto para garantizar el cumplimiento de las OT, de acuerdo a lo señalado en los Lineamientos que establecen el procedimiento interno para la revisión y cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia señaladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lineamientos de publicación), aprobados por el CGyPE el 21 de junio de 2017, y modificados el 15 de noviembre de 2017.

Cabe señalar que, el 25 de septiembre de 2017 el CAEOT informó a través de la cuenta de correo electrónico obligaciones.transparencia@ine.mx, a todos los Enlaces de Obligaciones de Transparencia (EOT) de cada área responsable del Instituto, los plazos para actualizar la información correspondiente al tercer trimestre de 2017, siendo la fecha límite para el envío de la información, el día 13 de octubre de 2017, dando a las áreas un plazo de 10 días hábiles para el registro y envío de la información.

De esta forma, gracias a los esfuerzos y el compromiso del Instituto, a continuación se proporcionará los documentos y registros incorporados por el INE en el SIPOT, correspondiente a la actualización de la primera carga de información y del segundo trimestre, y la divulgación del tercer trimestre que se realizó del 1 al 30 de octubre de 2017.

Cuadro 31

| Trimestre reportado | Actualización en el SIPOT | Registros | Direcciones electrónicas | Documentos ²⁰ |
|---------------------|---------------------------|-----------|--------------------------|--------------------------|
| Segundo 2017 | Primera carga | 777,713 | 937,396 | 1,706,009 |
| Tercero 2017 | Segundo trimestre de 2017 | 666,539 | 575,794 | 1,236,319 |
| Cuarto 2017 | Tercer trimestre de 2017 | 112,051 | 185,105 | 284,418 |

La información reportada del tercer trimestre de 2017 (julio-septiembre), se remitió en 81 formatos, 53 de ellos referentes al artículo 70; 13 del artículo 74, fracción I, y 15 del artículo 77 de la Ley General de Transparencia.

1.7.1.3.6 Acompañamiento a Enlaces de Obligaciones de Transparencia

El apoyo y orientación se brinda por vía telefónica o por correo electrónico, a través de la dirección obligaciones.transparencia@ine.mx de conformidad con la fracción VII, numeral 1 del artículo 7 del Reglamento, por estos canales de comunicación cada área del INE, a través de los EOT establece contacto para resolver dudas relacionadas con el cumplimiento de las multicitadas obligaciones.

Las inquietudes planteadas radicarón en las características técnicas que debe tener la información para el llenado de los formatos; dudas relacionadas con la normatividad que establece los criterios para el cumplimiento de las OT; periodos establecidos para la publicación de información y los sistemas de información. Cabe señalar que, con base en la Ley General de Transparencia y los Lineamientos la orientación del CAEOT, es de carácter técnico con las áreas para la correcta publicación de la información, pues las áreas son las responsables de identificar la información que se deberá publicar y el llenado de los formatos.

- **Asesoría: atención vía telefónica y correo electrónico**

Durante el periodo que comprende del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017, el CAEOT brindó un total de 2,620 asesorías a las 350 áreas responsables del Instituto, de las cuales 1,950 (74.42%) fueron vía telefónica y 670 (25.58%) por correo electrónico.

Los temas tratados en las asesorías u orientaciones son diversos, los cuales se contemplan en: 2,489 (95%) relacionadas con el llenado de los formatos; 32 (1.22%) con la normatividad en materia de transparencia; 4 (0.15%) se relacionan con los sistemas de información diseñados para la publicación de información; 95 (3.63%) relacionadas con diversos temas como solicitudes de envío de formatos, notificaciones sobre el cambio de EOT, entre otros.

Las consultas realizadas al CAEOT fueron mayores durante el mes de octubre, ya que fue la fecha límite para que los EOT actualizaran la información generada en el tercer trimestre de 2017.

²⁰ Los documentos publicados son en formatos Excel, Word, PDF, HTML, ZIP y RAR, los documentos se contabilizados uno por registro y campo requerido, sin embargo pueden contener uno o más documentos.

- **Revisión de Formatos**

Una de las actividades sustantivas del Centro es revisar que el llenado de los formatos cumpla con las características técnicas establecidas en los Lineamientos, ya que estos son el medio que permite publicar la información en el SIPOT.

Cada área llena con la información que en su caso generen el o los formatos que corresponden a las obligaciones que les fueron asignadas en el Acuerdo que aprobado por el Comité de Gestión.

Una vez que el formato es llenado por las áreas se remite al CAEOT, en caso de ser obligación directa, o bien, al área concentradora, ésta última se encargará de recopilar la información y enviarla al Centro, para revisar que cumpla con los criterios técnicos establecidos en los Lineamientos, así como en el Diccionario de Datos de la federación que proporciona el INAI.

Una vez que el CAEOT revisa que las características del formato son las adecuadas, los envía a UNICOM, área encargada de publicarlo en los sistemas de información, en caso de que la carga genere incidencias en el sistema, se remite nuevamente a la CAEOT para que las comunique al área responsable, para que sean solventadas y se proceda a su publicación sin incidencias.

En el periodo que se reporta, fueron revisados 4,784 formatos, 4,253 (88.90%) corresponden a las obligaciones de la Ley General de Transparencia señaladas en el artículo 70; 516 (10.78%) del artículo 74, fracción I; y 15 (0.32%) del artículo 77.

1.7.1.3.7 Denuncias por incumplimiento en la publicación de obligaciones de transparencia

De conformidad con el artículo 9, numeral 1, fracción VIII del Reglamento, se informa que no se recibieron denuncias durante el periodo de octubre a diciembre de 2017.

1.7.1.3.8 Verificaciones del INAI

El INAI a través del oficio INAI/SAI-DGEPPOED/0684/17 notificó al INE que el día 20 de diciembre de 2017 vencía el plazo para cargar información en el SIPOT, fecha en que también concluyó la segunda etapa de verificación al cumplimiento de las OT establecidas en el Capítulo VI del Título Quinto de la Ley General de Transparencia. Los resultados de la verificación serán notificados al INE en el año 2018.

1.7.1.3.9 Capacitación a los Enlaces de Obligaciones de Transparencia

Parte de las actividades vinculadas al cumplimiento de las OT radica en la capacitación de los EOT, es por ello que la DPT diseñó una estrategia bimodal con la finalidad de cubrir el mayor número de capacitación para el personal del Instituto encargado del cumplimiento de las OT.

– **Capacitación a distancia**

Taller: “La función de los Enlaces de Obligaciones de Transparencia en el INE”

Se realizó la tercera impartición del taller “La función de los Enlaces de Obligación de Transparencia en el INE”. Del 16 de noviembre al 13 de diciembre del 2017, a través del Campus virtual del Instituto, con una participación de 75 personas.

Para su implementación se hizo una revisión y adecuación de la estructura didáctica y los materiales que se utilizan:

- Cambio en la estructura y número de actividades contempladas en el taller, de 8 actividades y 4 foros a 6 actividades y 3 foros, con la finalidad de favorecer la reflexión y el aprendizaje integral de los contenidos.
- Ajuste en las instrucciones de las actividades para ser concretos al plantear lo que debe hacer el participante.
- Replanteamiento de lo solicitado en los foros, evitando se duplique la información compartida por los participantes y favorecer la interacción entre ellos.
- Ajuste de las fechas de entrega, con el fin de flexibilizar la entrega de actividades por los participantes y favorecer los tiempos para la revisión de las mismas de los instructores.

Cabe mencionar que esta implementación permitió identificar los alcances y características particulares del campus virtual, así como la forma de participar de la comunidad en los foros, para realizar una propuesta con actividades integrales que permitan abordar los contenidos de manera relacionada en la próxima edición del taller.

Cuadro 32

| Tercer Taller. La función de los Enlaces de Obligaciones de Transparencia en el INE, | |
|---|---|
| Cifra | Participantes registrados en el campus virtual |
| 75 | Total de participantes inscritos, |
| 5 | 3 instructores por cada grupo. 2 coordinadores del evento para dar seguimiento a los tres grupos |

| Cifra | % | Adscripción de los participantes en el evento de capacitación |
|--------------|-------------------------------|--|
| 2 | 2.66% | Participantes de órganos centrales |
| 69 | 92% | Participantes de órganos desconcentrados |
| 4 | 5.34% | Participantes sin adscripción |
| 75 | Total de participantes | |

| Cifra | % | Bajas del evento de capacitación |
|--------------|-------------------------------|--|
| 75 | 100% | Total de participantes reales |
| 0 | 0% | El evento de capacitación no tuvo ninguna baja |
| 75 | Total de participantes | |

| Cifra | % | Desempeño de los participantes |
|-------|------------------------|--------------------------------|
| 30 | 40% | Aprobados |
| 16 | 21.34% | No aprobados |
| 29 | 38.66% | No participaron en el evento |
| 75 | Total de participantes | |

Se emitieron 30 constancias de participación y en coordinación con el área de capacitación de la UTYPDP se enviaron los datos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional para validar la participación de los miembros del Servicio Profesional Nacional Electoral.

Derivado de la aplicación de las encuestas de satisfacción a los participantes del taller, se identificó lo siguiente:

- El taller atiende necesidades específicas de los participantes y es ubicado como un apoyo a las labores cotidianas.
- Los participantes reconocen la calidad de los contenidos y recursos didácticos compartidos.
- Desde la visión del 47% de los participantes que contestaron la encuesta, el taller es excelente y la información proporcionada es interesante.
- Es necesario atender los comentarios realizados por el 20% de los participantes, respecto a la pertinencia de las lecturas y secuencia de los temas.
- En esta emisión el tema de la plataforma (campus virtual) fue mencionado por el 13% de los participantes, como una dificultad para llevar a cabo el taller en los tiempos establecidos, dado que por el tiempo de espera fue necesario repetir el envío de algunas actividades y la resolución de los ejercicios que emiten la calificación de manera automatizada.
- El 13% de los participantes hicieron referencia al rol del instructor, el 7% para felicitar la labor de quien acompañó su proceso de aprendizaje y el otro 7% para sugerir que el instructor tenga mayor presencia a lo largo del taller y que intervenga activamente en los foros de discusión.
- El 7% expresó inconformidad al ser incluido en un curso que a su parecer no atendía a las necesidades de sus funciones.

– Capacitación presencial

En el periodo que se informa, se impartieron dos cursos sobre “Llenado de formatos para el Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia”, conforme los datos que a continuación se muestran:

Cuadro 33

| Evento | Fecha | Duración | Sede | Personal Capacitado |
|--|-----------------|----------|----------|---------------------|
| Curso "Llenado de formatos para el Cumplimiento de OT" | 09 de octubre | 5 hrs. | CDMX | 73 |
| Curso "Llenado de formatos para el Cumplimiento de OT" | 30 de noviembre | 5 hrs. | Coahuila | 28 |

1.7.1.3.10 Producción de materiales didácticos

Se continuó la validación de 73 guías y se concluyó la divulgación en la página de Intranet de las 125 guías para el llenado de formatos de OT que inició en el mes de julio. Éste es un material de consulta que servirá a los EOT del Instituto adquirir un conocimiento de los elementos básicos que deben considerar para el llenado de los formatos.

En ese sentido, se elaboraron 125 guías (una por formato) como se detalla a continuación:

1. 74 formatos correspondientes al artículo 70.
2. 36 formatos correspondientes al artículo 74.
3. 15 formatos correspondientes al artículo 77.

Para la realización de cada guía, se trabajó con la última versión de los formatos que emitió el INAI y se dividió en los siguientes elementos:

1. Instrucciones de la guía. Contiene la presentación de la guía, su fundamento normativo, el objetivo y las instrucciones para su consulta.
2. Información del formato. Contiene la información relacionada con el artículo y fracción correspondiente al formato que llenará, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos Generales y las Reglas de validación del proyecto: "Sistema de cumplimiento de OT, realizados por UNICOM". Le ayudará a consultar aspectos generales de la obligación que deberá cumplir.
3. Reporte de formatos. En este espacio se encuentra el formato correspondiente a la última versión que la UTyPDP ha descargado del SIPOT y ajustado por UNICOM. En este encuentran los criterios sustantivos de contenido descritos conforme a la descripción de cada columna, las instrucciones de llenado y algunas consideraciones en caso de no emitir información. En este punto también se incluyó información sobre los criterios de validación y actualización. De la misma forma, se desarrollaron los elementos técnicos que tanto el INAI como del INE ha considerado para una correcta carga en el SIPOT.

1.7.1.3.11 Sistema Comisiones Abiertas

El INAI implementó el sistema de "Comisiones abiertas" herramienta que permite sistematizar la información relacionada con las comisiones oficiales que realizan los servidores públicos, y se orienta a resultados que de manera proactiva; permite a la ciudadanía obtener mayor información que la ya publicada en cumplimiento de la OT señalada en la fracción IX del artículo 70 de la Ley General.

En el último trimestre del 2017, la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) comenzó los trabajos para modificar el sistema IEXPENSES, del cual se obtendrá el archivo EDCO (Estándar de Datos de Comisiones Oficiales) formato en el que debe ser cargada la información que publicará el INE en el sistema de comisiones abiertas. Sin embargo, el 20 de diciembre de 2017 la UTYDPD y la DEA tuvieron una reunión, en la que la Dirección solicitó fueran aclaradas las inconsistencias que detectó, como resultado de la reunión se acordó remitir al INAI una serie de cuestionamientos que permitan al INE tener certeza de los cambios que realizará en su sistema y la forma en que debe reportar la información. La consulta se programó para remitirla en los primeros días hábiles del año 2018.

Cabe resaltar que, el INE realizó pruebas para el uso de la plataforma “Comisiones abiertas” encontrando errores, mismos que fueron compartidos al INAI, por lo que se está a la espera de que notifiquen las correcciones.

1.7.1.3.12 Sistema de Publicidad Oficial del INAI

El INAI y Fundar (Centro de Análisis e Investigación) crearon el portal “Transparencia en Publicidad Oficial”, con el propósito de que la ciudadanía pueda dar seguimiento al gasto erogado por las instituciones públicas en este rubro.

En el periodo que se reporta, el INE detectó vulnerabilidades en la seguridad y fallas en ambos sistemas, por ende se ha aplazado la incorporación hasta que sean resueltas por parte del INAI.

1.7.1.3.13 WebEx y Equipo para videoconferencia

Se concluyó el proceso de adquisición de la licencia de “Spark con WebEx Training Center” que es un servicio basado en la nube a través de Cisco WebEx Cloud, plataforma de servicios de alta disponibilidad y seguridad para conferencias con video de alta definición, audio integrado con telefonía y voz sobre IP. El servicio estará disponible a partir del primer trimestre de 2018 para brindar capacitaciones a las áreas responsables vía videoconferencia.

1.7.1.4 Atención de solicitudes de publicación en el portal de internet

Durante el periodo que se informa se recibieron 872 solicitudes de publicación.

Cuadro 34
Solicitudes de publicación

| Mes | Solicitudes Recibidas | Número de Archivos Revisados |
|--------------|-----------------------|------------------------------|
| Octubre | 313 | 1,902 |
| Noviembre | 325 | 3,499 |
| Diciembre | 234 | 1,452 |
| Total | 872 | 6,853 |

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

Del total de solicitudes recibidas, el Gestor de Contenidos realizó observaciones a 34 (3.89%), a fin de realizar mejoras para su publicación en los portales del Instituto.

Cuadro 35
Solicitudes de publicación por área responsable

| Área Responsable | Número de Solicitudes de Publicación | Porcentaje |
|---|--------------------------------------|-------------|
| Dirección del Secretariado | 182 | 20.87% |
| Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales | 178 | 20.41% |
| Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales | 59 | 6.77% |
| Comité de Radio y Televisión | 54 | 6.19% |
| CT | 41 | 4.70% |
| Comisión de Capacitación y Organización Electoral | 33 | 3.78% |
| Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional | 24 | 2.75% |
| Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores | 23 | 2.64% |
| Grupo de Trabajo en materia de Transparencia | 21 | 2.41% |
| Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos | 20 | 2.29% |
| Comité Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares | 19 | 2.18% |
| Comisión de Quejas y Denuncias | 18 | 2.06% |
| Subtotal | 672 | 77.06% |
| Otras Áreas Responsables | 200 | 22.94% |
| Total | 872 | 100% |

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

El 77.06% de las solicitudes de publicación fueron presentadas por las Direcciones: del Registro Federal de Electores y del Servicio Profesional Electoral Nacional; así como por la UTyPDP, Dirección del Secretariado y el Grupo de Trabajo en materia de Transparencia; Comisiones de: Capacitación y Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Vinculación con los Organismos Públicos Locales, de Quejas y Denuncias; Comités de: Transparencia; Técnico Asesor para el Programa de Resultados Electorales Preliminares y de Radio y Televisión. El 22.94% restante fueron remitidas por áreas responsables que presentaron en forma separada un número de solicitudes menor al 2% del total recibido.

1.7.1.5 Publicación de documentos de las Comisiones del Consejo

En 2012 se publicó el sistema “Consulta de documentos de las Comisiones del Consejo General”, herramienta de fácil uso y consulta ágil de la información que generan los órganos colegiados del Consejo General.

Con el objeto de que la información esté actualizada, la Gestoría web brinda apoyo a los Secretarios Técnicos de las Comisiones, Comités y Grupos de Trabajo en la publicación de documentos.

Durante este periodo, la Gestoría procesó y publicó en la herramienta:

Cuadro 36

Archivos publicados de Comisiones del Consejo General

| Mes | Archivos publicados |
|--------------|---------------------|
| Octubre | 93 |
| Noviembre | 72 |
| Diciembre | 675 |
| Total | 840 |

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

1.7.1.6 Reporte total de accesos al portal de Internet

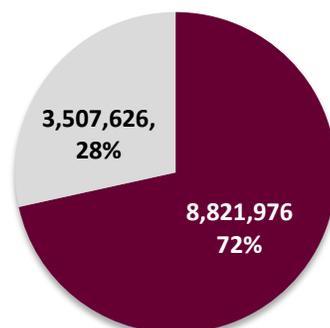
En cumplimiento con el artículo 22, párrafo 2, fracción X del Reglamento de Transparencia, se dio seguimiento al número de visitas recibidas en el portal de Internet del Instituto. Los datos presentados a continuación se obtuvieron mediante **Google Analytics**, servicio gratuito proporcionado por Google.com para medir el tráfico en los portales web. Este servicio proporciona datos confiables para definir la información que debe publicarse en el Portal de Internet del Instituto.

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017 se registraron en el portal de Internet del Instituto un total de **5,077,233 sesiones** con un promedio de duración de **3.11 minutos**. En este universo de sesiones se distinguen dos tipos de usuarios: los “nuevos visitantes” que realizaron el **50.5%** de las visitas y los “visitantes recurrentes²¹”, que realizaron el **49.5%** restante.

Ambos tipos de usuarios visualizaron y/o cargaron en su navegador web un total de **12,329,602 páginas vistas**. Asimismo, el promedio de páginas vistas por los usuarios en cada una de ellas fue de **2.43 páginas**.

Gráfica 1
Vistas recibidas en el portal de Internet del Instituto

■ Vistas a las páginas del portal ■ Vistas a la página de inicio del portal



Para identificar mejor los contenidos más vistos por los usuarios del portal se descartaron las vistas recibidas en la página de inicio, por ser el punto de partida de los usuarios para su navegación en www.ine.mx.

²¹ Aquel usuario que ha visitado más de una vez el portal del Instituto.

A continuación se listan las páginas web del portal que en conjunto recibieron el 78% del tráfico durante este periodo:

Cuadro 37
Páginas más vistas en www.ine.mx

| N° | Enlace | Nombre de la página | Número de vistas | Temática |
|---|---|--|------------------|--|
| 1 | http://www.ine.mx/credencial/ | Página de inicio de la Credencial para Votar | 1,940,352 | Credencial para Votar |
| 2 | http://www.ine.mx/credencial/credencial-proceso/ | Detalles de la solicitud para la Credencial para Votar | 860,442 | Credencial para Votar |
| 3 | http://www.ine.mx/convocatoria-supervisor-supervisora-electoral-capacitador-capacitadora-asistente-electoral/ | Convocatoria Supervisor o Supervisora Electoral y Capacitador o Capacitadora-Asistente Electoral | 622,234 | Bolsa de Trabajo |
| 4 | http://www.ine.mx/credencial/tramite-credencial-tipo/ | Tipos de trámite para la solicitud de la credencial | 555,487 | Credencial para Votar |
| 5 | http://www.ine.mx/servicios-ine/ | Servicios INE | 366,506 | Servicios INE |
| 6 | http://www.ine.mx/comunidad-ine/ | Trabaja en el INE | 366,254 | Bolsa de Trabajo |
| 7 | http://www.ine.mx/comunidad-ine/vacantes-la-rama-administrativa/ | Vacantes de la Rama Administrativa | 322,455 | Bolsa de Trabajo |
| 8 | http://www.ine.mx/candidaturasindependientes/ | Candidaturas Independientes 2018 | 291,995 | Candidaturas Independientes 2018 |
| 9 | http://www.ine.mx/sobre-el-ine/ | Sobre el INE | 170,691 | Sobre el INE |
| 10 | http://www.ine.mx/tendras-18-anos-el-dia-de-la-eleccion-en-2018/ | ¿Tendrás 18 años el día de la elección en 2018? ¡Ve por tu Credencial hoy mismo! | 166,902 | Credencial para Votar |
| 11 | http://www.ine.mx/convocatoria-publico-ople/ | Convocatoria del Concurso Público Sistema OPLE | 150,806 | Bolsa de Trabajo |
| 12 | http://www.ine.mx/conoce-tu-credencial-para-votar/ | Conoce tu credencial para votar | 135,621 | Credencial para Votar |
| 13 | http://www.ine.mx/tercera-convocatoria-del-concurso-publico-2016-2017/ | Tercera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017 | 127,784 | Bolsa de Trabajo |
| 14 | http://www.ine.mx/programa-nacional-impulso-la-participacion-politica-mujeres-traves-organizaciones-la-sociedad-civil-2017/ | Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2017 | 162,564 | Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2017 |
| 15 | http://www.ine.mx/transmisiones-en-vivo/ | Transmisiones en vivo | 127,444 | Transmisiones en vivo |
| 16 | http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/ | Elecciones 2018 | 122,854 | Elecciones 2018 |
| 17 | http://www.ine.mx/voto-y-elecciones/ | Voto y Elecciones | 115,349 | Voto y Elecciones |
| 18 | http://www.ine.mx/estructura-ine/consejo-general/sesiones-del-consejo/ | Sesiones del Consejo | 53,840 | Consejo General |
| 19 | http://www.ine.mx/estructura-ine/consejo-general/ | Página dedicada del Consejo General | 49,018 | Consejo General |
| 20 | http://www.ine.mx/?s= | Buscador del portal | 48,749 | Buscador del portal |
| 21 | http://www.ine.mx/convocatoria-integrar-los-consejos-distritales/ | Convocatoria para integrar los consejos distritales | 44,815 | Convocatoria para integrar los consejos distritales |
| 22 | http://www.ine.mx/actores-politicos/ | Actores Políticos | 44,262 | Actores Políticos |
| 23 | http://www.ine.mx/reportes-apoyo-ciudadano/ | Reportes de Apoyo Ciudadano | 42,009 | Candidaturas Independientes 2018 |
| Total de vistas de la muestra | | | 6,888,433 | |
| Porcentaje de la muestra respecto de las vistas recibidas a las páginas del portal | | | 78% | |

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*

Derivado de la tabla anterior y una vez realizada una agrupación temática de las vistas a las páginas, a continuación se presentan los temas consultados con más frecuencia por los usuarios:

Cuadro 38
Temáticas más consultadas en el portal de internet
1 de octubre al 31 de diciembre de 2017

| Temáticas más consultadas | Vistas | Porcentaje |
|--|------------------|-------------|
| Credencial para Votar | 3,658,804 | 53.12% |
| Bolsa de Trabajo | 1,589,533 | 23.08% |
| Servicios INE | 366,506 | 5.32% |
| Candidaturas Independientes 2018 | 334,004 | 4.85% |
| Sobre el INE | 170,691 | 2.48% |
| Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de Mujeres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2017 | 162,564 | 2.36% |
| Transmisiones en vivo | 127,444 | 1.85% |
| Elecciones 2018 | 122,854 | 1.78% |
| Voto y Elecciones | 115,349 | 1.67% |
| Consejo General | 102,858 | 1.49% |
| Buscador | 48,749 | 0.71% |
| Convocatoria para integrar los consejos distritales | 44,815 | 0.65% |
| Actores Políticos | 44,262 | 0.64% |
| Total | 6,888,433 | 100% |

Gráfica 2
Temáticas más consultas en el portal de internet
1 de octubre al 31 de diciembre de 2017



Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia con datos de *Google Analytics*

1.7.1.7 Accesos a información relacionada con las obligaciones en materia de Transparencia

Durante este periodo, se registró el siguiente tráfico en la estructura de obligaciones de transparencia del Instituto:

Artículo 70

Facultades, atribuciones, funciones y objeto social del INE.

Cuadro 39

Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia

| Artículo 70 | Vistas: 1 de octubre al 31 de diciembre |
|--|---|
| Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia | 4,154 |

Cuadro 40

Desglose por fracción

| Fracción | Descripción | Enlace | Vistas |
|----------|--|---|--------|
| I | Marco normativo | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionI/ | 440 |
| II | Estructura Orgánica | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionII/ | 252 |
| III | Facultades de cada área | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionIII/ | 178 |
| IV | Metas y objetivos de las áreas | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionIV/ | 52 |
| V | Indicadores de temas de interés público | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionV/ | 34 |
| VI | Indicadores de objetivos y resultados | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionVI/ | 36 |
| VII | Directorio de servidores públicos | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionVII/ | 237 |
| VIII | Remuneraciones | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionVIII/ | 462 |
| IX | Gastos de representación y viáticos | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionIX/ | 301 |
| X | Total de plazas y vacantes | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionX/ | 95 |
| XI | Servicios profesionales por honorarios | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXI/ | 85 |
| XII | Declaraciones patrimoniales de los servidores públicos | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXII/ | 54 |
| XIII | Domicilio de la Unidad de Transparencia | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXIII/ | 36 |
| XIV | Convocatorias para cargos públicos | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXIV/ | 98 |
| XV | Programas de subsidios, estímulos y apoyos | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXV/ | 23 |
| XVI | Condiciones generales de trabajo | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXVI/ | 33 |
| XVII | Información curricular de servidores públicos | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXVII/ | 41 |
| XVIII | Servidores públicos sancionados | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXVIII/ | 58 |
| XIX | Servicios que ofrece el INE | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXIX/ | 39 |
| XX | Trámites, requisitos y formatos | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXX/ | 49 |

| Fracción | Descripción | Enlace | Vistas |
|--------------|--|---|--------------|
| XXI | Presupuesto | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXI/ | 120 |
| XXII | Deuda pública | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXII/ | 15 |
| XXIII | Gastos en comunicación social y publicidad | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXIII/ | 88 |
| XXIV | Auditorías | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXIV/ | 83 |
| XXV | Dictaminación de estados financieros | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXV/ | 28 |
| XXVI | Personas físicas y morales que ejercen recursos públicos | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXVI/ | 22 |
| XXVII | Permisos y autorizaciones | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXVII/ | 25 |
| XXVIII | Licitaciones, procedimientos y contratos | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXVIII/ | 245 |
| XXIX | Informes por disposición legal | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXIX/ | 62 |
| XXX | Estadísticas institucionales | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXX/ | 62 |
| XXXI | Informes presupuestales | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXI/ | 51 |
| XXXII | Padrón de proveedores y contratistas | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXII/ | 111 |
| XXXIII | Convenio con los sectores social y privado | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXIII/ | 68 |
| XXXIV | Inventario de bienes del INE | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXIV/ | 44 |
| XXXV | Recomendaciones emitidas por órganos públicos en materia de derechos humanos | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXV/ | 20 |
| XXXVI | Resoluciones y laudos de procedimientos seguidos en forma de juicio | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXVI/ | 37 |
| XXXVII | Mecanismos de participación ciudadana | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXVII/ | 31 |
| XXXVIII | Oferta de programas | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXVIII/ | 17 |
| XXXIX | Actas y resoluciones del CT | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXXXIX/ | 55 |
| XL | Evaluaciones y encuestas a programas financiados | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXL/ | 10 |
| XLI | Estudios financiados con recursos públicos | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLI/ | 38 |
| XLII | Listados de jubilados y pensionados | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLII/ | 14 |
| XLIII | Ingresos y destino de recursos | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLIII/ | 40 |
| XLIV | Donaciones realizadas | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLIV/ | 26 |
| XLV | Catálogo de disposición y guía de archivos | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLV/ | 30 |
| XLVI | Actas y sesiones de los consejos consultivos | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLVI/ | 54 |
| XLVII | Listado de solicitudes a empresas concesionarias de Telecomunicaciones | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLVII/ | 8 |
| XLVIII | Información de interés público | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo70/fraccionXLVIII/ | 147 |
| Total | | | 4,154 |

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

Artículo 74

Información específica de la Autoridad Electoral Nacional.

Cuadro 41

Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia

| Artículo 74 | Vistas: 1 de octubre al 31 de diciembre |
|--|---|
| Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia | 562 |

Cuadro 42

Desglose por fracción

| Fracción | Descripción | Enlace | Vistas |
|--------------|--|---|------------|
| a) | Asociaciones y partidos políticos registrados | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoA/ | 99 |
| b) | Informes de asociaciones y partidos políticos | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoB/ | 79 |
| c) | Geografía y cartografía | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoC/ | 64 |
| d) | Registro de candidatos | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoD/ | 42 |
| e) | Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoE/ | 22 |
| f) | Montos autorizados para actividades políticas | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoF/ | 49 |
| g) | Metodología e informes de encuestas | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoG/ | 17 |
| h) | Metodología e informe del PREP | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoH/ | 37 |
| i) | Cómputos electorales y participación ciudadana | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoI/ | 33 |
| j) | Resultados y validez de elecciones | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoJ/ | 37 |
| k) | Franquicias postales y telegráficas | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoK/ | 35 |
| l) | Información sobre el voto en el extranjero | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoL/ | 16 |
| m) | Documentos de pérdida de registro de partidos políticos ante<<INE/OPLE>> | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoM/ | 9 |
| n) | Monitoreo de medios de comunicación | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo74/incisoN/ | 23 |
| Total | | | 562 |

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

Artículo 77

Información sobre fideicomisos del INE.

Cuadro 43

Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia

| Artículo 77 | Vistas: 1 de octubre al 31 de diciembre |
|--|---|
| Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia | 127 |

Cuadro 44

Desglose por fracción

| Descripción | Enlace | Vistas |
|--|---|--------|
| I. Representantes del fideicomiso | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionI/ | 28 |
| II. Unidad responsable del fideicomiso | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionII/ | 8 |

| Descripción | Enlace | Vistas |
|--|---|------------|
| III. Monto, uso y destino del fideicomiso | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionIII/ | 24 |
| IV. Saldo total al cierre del ejercicio fiscal | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionIV/ | 14 |
| V. Modificaciones al fideicomiso | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionV/ | 12 |
| VI. Beneficiarios del fideicomiso | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionVI/ | 10 |
| VII. Causas de inicio o extinción | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionVII/ | 9 |
| VIII. Contratos del fideicomiso | http://transparencia.ine.mx/obligaciones/articulo77/fraccionVIII/ | 22 |
| Total | | 127 |

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

1.7.1.8 Sugerencias sobre el funcionamiento y actualización del portal de Internet e Intranet del Instituto.

a) Portal de Internet del Instituto

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017 se recibieron mediante el portal de Internet²² 8,400 encuestas de satisfacción de usuarios, de las cuales 4,626 fueron atendidas por INETelMX y por el personal de la DPT, lo que representa el 55.07% del total recibido.

Las encuestas atendidas son aquellas que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios mediante el Portal de Internet. Cada consulta recibe un número de folio y puede ser remitida al área competente para su atención y seguimiento.

De las 4,626 encuestas atendidas, 387 fueron atendidas por INETelMX y 4,239 por personal de la DPT por tratarse de temas relacionados con información publicada en portal de internet del Instituto, de éstas, 13 fueron atendidas con el apoyo de las áreas responsables y 2 en específico por la Dirección Ejecutiva de Administración ya que tienen relación con el sistema CompralNE.

De las 8,400 encuestas contestadas por los usuarios, 4,493 (53.49%) de ellos declararon que buscaban información, 1,029 (12.25%) emitió alguna opinión acerca del portal, 828 (9.86%) no especificó el objeto de su comentario y el restante 2,050 (24.40%) no ingresó ningún medio de contacto.

Del total de los usuarios (4,493) que indicaron buscar información, 1,485 (33.05%) buscaron información sobre concursos y eventos, mientras 1,261 (28.07%) tuvo interés sobre la Credencial para Votar, y 1,747 (38.88%) buscaban diversa información.

Respecto a la información publicada en el portal de internet (8400), 3,610 (42.98%) de los encuestados declaró que la información le sirvió, 2,835 (33.75%) contestó que no le sirvió la información y 1,955 (23.27%) no especificó la utilidad de la información.

²² El 10 de mayo de 2017 comenzó a funcionar la nueva versión del portal de internet del INE que también cuenta con un espacio para la comunicación con la ciudadanía, por lo que la información que se da cuenta en este informe corresponde a las encuestas recibidas en las dos versiones (anterior y nueva) del portal.

b) Portal de Intranet del Instituto

En acatamiento al Acuerdo del CGyPE mediante el cual se aprobó la homologación en el procedimiento para tramitar las opiniones, sugerencias y quejas recibidas en los portales de Internet e Intranet del Instituto, disposición normativa que tiene vigencia desde el 22 de enero de 2016, la DPT homologó los procedimientos.

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2017 se recibieron mediante el portal de intranet 35 encuestas de satisfacción de usuarios —servidores del Instituto—, las cuales fueron atendidas en su totalidad por la DPT. Las encuestas atendidas son aquellas que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios. Cada consulta recibe un número de folio y puede ser remitida al área competente para su atención y seguimiento.

De las 35 encuestas recibidas, 21 (60%) de los usuarios declaró que buscaban información, 2 (5.71%) emitió alguna opinión acerca del portal, 9 (25.71%) no especificó el objeto de su comentario, el restante 3 (8.58%) no ingresó ningún medio de contacto.

Del total de los usuarios que indicaron buscar información (21), 15 (71.43%) requirieron información del portal, 3 (14.29%) de ellos buscó información relacionada con el Centro de Atención a Usuarios área apoyo dependiente de UNICOM; y el restante 3 (14.28%) le interesó diversa información

Respecto a la información publicada en el portal de intranet (35), 4 (11.43%) de los encuestados declaró que la información le sirvió, 25 (71.43%) contestó que no le sirvió la información y 6 (17.14%) no especificó la utilidad de la información.

1.7.1.9 Servicios proporcionados por la Biblioteca del INE

a) Usuarios atendidos

En el cuarto trimestre de 2017, la Biblioteca del INE brindó servicios bibliotecarios en sitio a 429 usuarios. De ellos 52 fueron externos y 377 internos adscritos a las diferentes áreas del Instituto Nacional Electoral.

b) Préstamos y/o consultas en sitio

Durante el cuarto trimestre 2017, la Biblioteca proporcionó los siguientes servicios de préstamo y consulta:

Cuadro 45
Servicios de préstamo y consulta en sitio. Cuarto trimestre de 2017

| Préstamo de libros | Consulta de publicaciones periódicas |
|--------------------|--------------------------------------|
| 246 | 36 |

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

c) Servicios proporcionados vía web

Consultas al catálogo

En el cuarto trimestre de 2017 se registraron 1,118 consultas al catálogo vía web y los temas más buscados fueron:

Cuadro 46
Temas consultados en el catálogo de la Biblioteca. Cuarto trimestre de 2017

| Tema | Porcentaje |
|--------------------------|------------|
| Democracia | 37% |
| LEGIPE | 27% |
| Reglamento de Elecciones | 14% |
| Transparencia | 11% |
| Reglamento de sesiones | 11% |

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

Boletín bibliográfico mensual

Durante el periodo que se reporta, la Biblioteca elaboró tres boletines mensuales con las siguientes temáticas:

- Octubre: Debates políticos
- Noviembre: Segunda vuelta
- Diciembre: PREP

Dichos boletines se difundieron a través de la cuenta ENTÉRATE a todo el personal del Instituto y a través de los portales de Internet e Intranet del Instituto.

d) Adquisiciones

Compras

En el cuarto trimestre de 2017, la Biblioteca compró 21 libros afines a la colección y los intereses de los usuarios.

Donaciones

La Biblioteca recibió en donación de distintas áreas del Instituto, 47 libros, 19 revistas y 9 CD.

e) Catalogación

En el periodo que se reporta fueron integrados al catálogo de la Biblioteca 314 nuevos registros:

Cuadro 47
Catalogación en la Biblioteca. Cuarto trimestre de 2017

| Material | Cantidad |
|-----------|----------|
| Libros | 120 |
| Artículos | 194 |

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

f) Material donado por la Biblioteca del INE

Dentro de la actividad de *Descarte Bibliográfico* que desarrolla la Biblioteca del INE, y con la finalidad de mantener depuradas y vigentes las Colecciones, durante el cuarto trimestre se donaron a los usuarios 2,316 libros.

g) Revisión y actualización permanente de los registros

Durante el periodo que se reporta y como parte de la revisión y actualización permanente de los registros del acervo de la biblioteca, se llevó a cabo la reetiquetación de materiales de la colección para integrar código de barras y se regularizaron los registros de materiales diversos.

Cuadro 48
Material con registros regularizados. Cuarto trimestre de 2017

| Material | Cantidad |
|--|----------|
| Etiquetas de la colección (proceso físico) | 1,246 |
| Registros regularizados | 1,730 |

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

h) Constancias de no adeudo

Derivado de las modificaciones al Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del INE, de fecha 27 de marzo de 2017, la Dirección Ejecutiva de Administración solicitó se integre al expediente de quien inicie trámite de compensación, una constancia de no adeudo emitida por la Biblioteca. Para el Cuarto trimestre de este año se emitieron 189:

Cuadro 49
Constancias de no adeudo. Cuarto trimestre de 2017

| Mes | Constancias emitidas |
|-----------|----------------------|
| Octubre | 77 |
| Noviembre | 70 |
| Diciembre | 42 |

Fuente: INE, Departamento de la Biblioteca.

1.8 Total y estado que guardan las denuncias y solicitudes de intervención formuladas por el Instituto ante los órganos internos de control. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN VIII)

En este rubro se reporta el total y el estado que guardan las denuncias y las solicitudes de intervención formuladas por el INAI ante los órganos internos de control, contralorías o equivalentes de los sujetos obligados.

Durante el periodo que se reporta, el INAI presentó dos denuncias ante la Contraloría General del INE, las cuales se encuentran en las siguientes etapas: i) Procedimiento para la determinación de Responsabilidades Administrativas, y ii) en Investigación. Cabe mencionar que no se ha presentado ninguna solicitud de intervención.

En el siguiente cuadro se desglosan los datos de las quejas que se requieren para el informe que se presenta.

Cuadro 50
Total de denuncias y estado que guardan

| Control de Denuncias | | | | | | | |
|--|-----------------------|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--|------------|
| Folio INFOMEX o número de expediente de recurso | Autoridad solicitante | Fecha de solicitud y medio | Materia de la intervención | Tipo de actuación | Última actuación del OIC y fecha | Etapas del proceso | Conclusión |
| Expediente: PARA 1071/16 Folio: 2210000047316 | INAI | Fecha de la solicitud: 15/07/2016 Fecha de recepción: 22/11/2016. Medio: escrito | Supuestos incumplimientos a la protección de datos personales | Substanciación del expediente | Acuerdo de Trámite del 21/08/2017 | Procedimiento para la determinación de Responsabilidades Administrativas | NO |
| Expediente: RRA0851/17 Folio: 2210000131116 | INAI | Fecha de la solicitud: 16/11/2016 Fecha de recepción: 08/06/2017. Medio: Escrito | Supuestos incumplimientos a la protección de datos personales | Substanciación del expediente | Acuerdo de admisión del 22/12/2017 | Procedimiento para la terminación de Responsabilidades Administrativas | NO |

Fuente: INE Contraloría General

1.9 Directorio del CT y de la UT (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN IX)

En este apartado se reporta el directorio del CT y de la UT, con información con los cambios de titulares e integrantes que se han dado; sin embargo, en el periodo que se reporta (1° de octubre al 20 de diciembre de 2017) no se han realizado cambios de titulares e integrantes del CT, toda vez que fue integrado a partir del 13 de mayo de 2016²³ y en la UT no se han realizado cambios de titulares.

²³ Acuerdo INE/CG363/2016 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el cual se designa al servidor público que integrará y presidirá el Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral; y por el cual se integra el Grupo de Trabajo a que se

Cuadro 51
Datos de la UT

| | |
|-----------------------------|--|
| Calle y número | Viaducto Tlalpan #100, Edif. C, 1er. Piso. |
| Colonia | Col. Arenal Tepepan. |
| Código Postal | C.P. 14610, Ciudad de México. |
| Municipio | Tlalpan |
| Entidad federativa | Ciudad de México |
| Correo electrónico | transparencia@ine.mx |
| Teléfono | 01800-433-2000 |
| Nombre del titular de la UT | Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai |
| Cargo del titular de la UT | Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales |

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 52
Datos del Titular de la UT

| | |
|--------------------|--|
| Calle y número | Viaducto Tlalpan # 100, Edif. "C", 1er. Piso |
| Colonia | Col. Arenal Tepepan. |
| Código Postal | C.P. 14610, Ciudad de México. |
| Municipio | Tlalpan |
| Entidad federativa | Ciudad de México |
| Correo electrónico | cecilia.azuara@ine.mx |
| Teléfono | 5556284692 |

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 53
Representante designado de la UT

| | |
|--------------------|-----|
| Nombre | N/A |
| Cargo | N/A |
| Correo electrónico | N/A |
| Teléfono | N/A |

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 54
Titular del Órgano Interno de Control

| | |
|--------------------|--|
| Nombre | C.P. Gregorio Guerrero Pozas |
| Correo electrónico | gregorio.guerrero@ine.mx |
| Teléfono | 5557282630 |

Fuente: Unidad de Transparencia

Cuadro 55
Coordinador de Archivos

| | |
|--------------------|--|
| Nombre | Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai |
| Cargo | Titular de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales |
| Correo electrónico | cecilia.azuara@ine.mx |
| Teléfono | 55 5628 4692 |

Fuente: Unidad de Transparencia

La integración del CT del INE, conforme al artículo 23 del Reglamento de Transparencia (aprobado mediante acuerdo INE/CG281/2016), en el periodo reportado, fue:

- **Lic. Luis Emilio Giménez Cacho García (Presidente)**
Un servidor del Instituto designado por el Consejo a propuesta del Consejero Presidente quien preside el CT.
- **Mtra. Paula Ramírez Höhne**
Un servidor del Instituto designado por la Junta, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva.
- **Lic. Cecilia del Carmen Azuara Arai**
Titular de la UTyPDP.
- **Lic. Ivette Alquicira Fontes**
Directora de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, quien fungirá como Secretario Técnico.

1.10 Trabajos realizados por el CT. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN X).

En este rubro se mencionarán los trabajos realizados por el CT, desglosado en los siguientes rubros: a) número de sesiones, b) casos atendidos, y c) número y sentido de las resoluciones emitidas.

Cuadro 56
Reporte del CT

| Sujeto obligado | Número de sesiones ²⁴ | Número de asuntos atendidos por el CT | Número de resoluciones emitidas en el CT | | |
|-----------------|------------------------------------|---------------------------------------|--|--------------|----------------|
| | | | Confirmatorias | Revocatorias | Modificadorias |
| INE | 37ª Sesión Extraordinaria | 14 ²⁵ | 14 | 0 | 0 |
| INE | 38ª Sesión Extraordinaria | 17 ²⁶ | 14 | 3 | 0 |
| INE | 39ª Sesión Extraordinaria | 21 ²⁷ | 21 | 0 | 0 |
| INE | 15ª Sesión Extraordinaria Especial | 0 ²⁸ | 0 | 0 | 0 |
| INE | 40ª Sesión Extraordinaria | 13 ²⁹ | 13 | 0 | 0 |
| INE | 41ª Sesión Extraordinaria | 14 ³⁰ | 14 | 0 | 0 |
| INE | 16ª Sesión Extraordinaria Especial | 1 ³¹ | 1 | 0 | 0 |

²⁴ En la 37ª, 38ª, 39ª, 40ª, 41ª y 42ª Sesiones Extraordinarias y 15ª y 16ª Sesiones Extraordinarias Especiales del CT se resolvieron asuntos correspondientes al trimestre anterior.

²⁵ Se acordó ampliar 12 folios que pertenecen a asuntos del trimestre anterior.

²⁶ Se acordó ampliar 5 folios correspondientes al trimestre anterior. Asimismo 1 folio es de cumplimiento a un Recurso de Revisión y pertenece a una solicitud del segundo trimestre.

²⁷ Se acordó ampliar 7 folios. 19 folios corresponden al trimestre anterior.

²⁸ Se acordó ampliar 1 folio que corresponde al trimestre anterior.

²⁹ Se acordó ampliar 6 folios. 4 folios corresponden al trimestre anterior. Asimismo se presentó el Informe del tercer trimestre del periodo que comprende del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017, de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y el Informe del tercer trimestre de 2017 de los órganos responsables en materia de transparencia del Instituto Nacional Electoral sobre recursos humanos y materiales destinados a atender las solicitudes de acceso a la información y solicitudes ARCO de datos personales que les han sido turnadas del periodo que comprende del 1 de julio al 30 de septiembre de 2017.

³⁰ Se acordó ampliar 5 folios. 4 folios corresponden al trimestre anterior

³¹ El folio corresponde al trimestre anterior.

| Sujeto obligado | Número de sesiones ²⁴ | Número de asuntos atendidos por el CT | Número de resoluciones emitidas en el CT | | |
|-----------------|----------------------------------|---------------------------------------|--|--------------|----------------|
| | | | Confirmatorias | Revocatorias | Modificadorias |
| INE | 42ª Sesión Extraordinaria | 13 ³² | 13 | 0 | 0 |
| INE | 43ª Sesión Extraordinaria | 15 ³³ | 15 | 0 | 0 |
| INE | 44ª Sesión Extraordinaria | 8 ³⁴ | 8 | 0 | 0 |
| INE | 45ª Sesión Extraordinaria | 18 ³⁵ | 18 | 0 | 0 |
| INE | 46ª Sesión Extraordinaria | 11 ³⁶ | 11 | 0 | 0 |
| INE | 47ª Sesión Extraordinaria | 14 ³⁷ | 14 | 0 | 0 |
| INE | 4ª Sesión Ordinaria | 0 | 0 | 0 | 0 |
| INE | 48ª Sesión Extraordinaria | 12 ³⁸ | 12 | 0 | 0 |

Fuente: Unidad de Transparencia

1.11 Expedientes desclasificados, relacionados con los expedientes clasificados como reservados. (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XI)

En este apartado se reporta el número de expedientes desclasificados antes o una vez que se agotó el cumplimiento del periodo de reserva, relacionado con los índices de expedientes clasificados como reservados.

Cuadro 57
Expedientes desclasificados

| Sujeto obligado | Expedientes desclasificados por la institución | Expedientes clasificado | | Total de expedientes registrados en el Sistema |
|-----------------|--|--------------------------------|--------------------------------|--|
| | | Con periodo de reserva vencido | Con periodo de reserva vigente | |
| INE | 0 | 2 | 69 | 71 |

Fuente: Unidad de Transparencia

1.12 Actividades y campañas de capacitación. (Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XII).

El INE debe observar lo dispuesto en los artículos 24, fracción III; 44, fracciones V y VI; 53 y 68, fracción I de la LGTAIP, así como 11, fracción III; 65, fracciones V y VI de la LFTAIP, y 30, fracción III, 33, fracción VIII, 35, fracción VII, 84, fracción VII y 92 de la LGPDPSO, a efecto

³² Se acordó ampliar 3 folios. 2 folios corresponden a solicitudes del trimestre anterior. Asimismo, 1 folio es de cumplimiento a un Recurso de Revisión y pertenece a una solicitud del tercer trimestre.

³³ Se acordó ampliar 5 folios.

³⁴ Se acordó ampliar 4 folios de los cuales 1 corresponde a Solicitud de Acceso a Datos Personales (SADP)

³⁵ Se acordó ampliar 6 folios. Asimismo, se aprobó un asunto en materia SADP.

³⁶ Se acordó ampliar 5 folios. Asimismo, se aprobó el Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Calendario de Días Inhábiles para el mes de diciembre de 2017 y el ejercicio 2018, respecto de la atención de solicitudes de acceso a la información, así como para el ejercicio de derechos ARCO.

³⁷ Se acordó ampliar 5 folios. Asimismo, se aprobó el Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Calendario de Días Inhábiles para el mes de diciembre de 2017 y el ejercicio 2018, respecto de la atención de solicitudes de acceso a la información, así como para el ejercicio de derechos ARCO.

³⁸ Se acordó ampliar 6 folios.

de proporcionar capacitación continua y especializada al personal que forme parte del CT y de la UT, así como a todos los servidores públicos, en materia de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

En ese sentido, en el cuarto trimestre de 2017, se capacitó a 340 servidores públicos del INE (de oficinas centrales, Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas), en las materias de acceso a la información, protección de datos personales, obligaciones de transparencia y gestión documental.

En el siguiente cuadro se detallan las citadas actividades y campañas de capacitación realizadas para fomentar la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales.

Cuadro 58
Capacitaciones realizadas durante el cuarto trimestre de 2017

| Fecha del evento | Nombre del curso | Objetivo de la capacitación | # de servidores públicos capacitados | Institución que provee la capacitación | Tipo de evento | # sesiones impartidas | # horas impartidas |
|--|-----------------------------------|---|--------------------------------------|--|----------------|-----------------------|--------------------|
| octubre, noviembre y diciembre de 2017 | Diversos cursos en línea CEVINAI | Capacitar en materia de transparencia, acceso a la información y archivos | 49 | INAI | Capacitación | 49 | 6 |
| octubre, noviembre y diciembre de 2017 | Diversos cursos presenciales INAI | Capacitar en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales | 47 | INAI | Capacitación | 25 | 6 |
| 9 de octubre de 2017 | Obligaciones de Transparencia | Capacitar en materia de obligaciones de transparencia | 73 | INE | Capacitación | 1 | 7 |
| 10 de octubre de 2017 | Gestión Documental | Capacitar en materia de gestión documental | 2 | INE | Capacitación | 1 | 4 |
| 11 de octubre de 2017 | Gestión Documental | Capacitar en materia de gestión documental | 9 | INE | Capacitación | 1 | 8 |
| 20 de octubre de 2017 | Gestión Documental | Capacitar en materia de gestión documental | 20 | INE | Capacitación | 1 | 5 |
| 10 de noviembre de 2017 | Gestión Documental | Capacitar en materia de gestión documental | 62 | INE | Capacitación | 1 | 6 |
| 14 de noviembre de 2017 | Gestión Documental | Capacitar en materia de gestión documental | 10 | INE | Capacitación | 1 | 8 |

| | | | | | | | |
|--|-------------------------------|---|----|-----|--------------|----|----|
| 16 de noviembre al 13 de diciembre de 2017 | Obligaciones de Transparencia | Capacitar en materia de obligaciones de transparencia | 30 | INE | Capacitación | 30 | 40 |
| 17 de noviembre de 2017 | Gestión Documental | Capacitar en materia de gestión documental | 10 | INE | Capacitación | 1 | 8 |
| 30 de noviembre de 2017 | Obligaciones de Transparencia | Capacitar en materia de obligaciones de transparencia | 28 | INE | Capacitación | 1 | 5 |

Fuente: Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales

Refrendo Reconocimiento “Comité de Transparencia 100% Capacitado”

En marzo de 2016, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) entregó por primera vez al INE el reconocimiento “Comité de Información 100% Capacitado”, por haber capacitado a los integrantes -titulares y suplentes- del entonces Comité de Información en los siguientes temas: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el marco de la LGTAIP; Metodología para la Organización de Sistemas Institucionales de Archivos; Ética Pública; y Clasificación y Desclasificación de la Información.

En cumplimiento a los artículos 24, fracción III y 53 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 11, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y al “Programa de Capacitación del Instituto Nacional Electoral 2017, en Materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental”, el INE se puso la meta de obtener en 2017 el refrendo del reconocimiento “Comité de Transparencia 100% Capacitado”.

En ese sentido, los nuevos integrantes –titulares y suplentes– del CT del INE tomaron los cursos: Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Ética Pública; Clasificación de la Información; y alguno de los cursos disponibles en materia archivística.

Así, el 18 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la ceremonia de entrega del multicitado reconocimiento.

Refrendo Reconocimiento “Institución 100% Capacitada”

En noviembre de 2016, el INAI entregó por primera vez al INE el reconocimiento “Institución 100% Capacitada”, por haber capacitado en materia de transparencia a todo el personal de estructura de oficinas centrales –desde jefes de departamento hasta Consejeros Electorales.

En cumplimiento al artículo 53 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y al “Programa de Capacitación del Instituto Nacional Electoral 2017, en Materia de

Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Gestión Documental”, el INE se puso la meta de obtener en 2017 el refrendo del referido reconocimiento.

En ese sentido, en mayo de 2017 iniciaron los trabajos para que el personal de estructura de oficinas centrales, desde el nivel de jefe de departamento, que hubiere ingresado o se hubiere renivelado a partir del 1º de septiembre de 2016 y hasta el 31 de agosto de 2017³⁹, tomara el curso Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que se encuentra disponible en línea en el Centro Virtual de Capacitación en Acceso a la Información y Protección de Datos del INAI (CEVINAI).

La UTyPDP brindó asesoría a las áreas del INE para que el personal contara con la información necesaria para tomar el referido curso y pudiera así cumplir con la meta fijada.

Es así que al mes de octubre de 2017, se capacitaron 1,032 servidores públicos de estructura de oficinas centrales – desde jefes de departamento hasta Consejeros Electorales (1 de ellos capacitado en 2015; 44 capacitados en 2016; 741 capacitados y reportados al INAI para el reconocimiento de 2016; y 246 capacitados en 2017).

En ese sentido, el 18 de diciembre de 2017, se llevó a cabo la ceremonia de entrega del multicitado reconocimiento.

**1.13 Denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el CT ante el Órgano Interno de Control del INE.
(Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XIII)**

Denuncias, quejas, solicitudes de intervención o equivalentes, formuladas por el CT ante la contraloría, durante el periodo que se reporta (1º de octubre al 20 de diciembre de 2017), no se han presentado denuncias, quejas o solicitudes de intervención ante el Órgano Interno de Control del INE.

**1.14 Acciones, mecanismos y políticas emprendidas por el CT y por la UTyPDP, en favor de la Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales
(Lineamientos para la integración del informe anual del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XIV)**

En este apartado, se precisan las acciones, mecanismos y políticas emprendidas por el CT y por la UTyPDP, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales.

³⁹ El corte para el reconocimiento del año pasado fue al 31 de agosto de 2016.

Cuadro 59
Acciones, mecanismos y políticas

| Acciones, mecanismos y políticas que, en su caso, hayan sido emprendidas tanto por el Comité como por la UT, en favor de la transparencia, del acceso a la información y la protección de datos personales. | SI= 1 NO=0 |
|---|------------|
| ACCIÓN DE MEJORA | |
| Actualización y rediseño del Portal de Obligaciones de Transparencia | 1 |
| Atención inmediata a las solicitudes de información | 1 |
| Capacitación a funcionarios encargados de la Unidad de Transparencia o contratación de personal especializado | 1 |
| Contacto permanente con el INAI así como implementación de sus sugerencias y observaciones | 1 |
| Creación o modificaciones a portales electrónicos y página Web así como a bases de datos | 1 |
| Creación, instalación, implementación de señalamientos o remodelación de los módulos de atención, así como la adquisición de equipo de cómputo | 0 |
| Difusión de las obligaciones de la Ley General a los servidores públicos de los Sujetos Obligados a través de reuniones de trabajo y pláticas permanentes | 1 |
| Diseño de instrumentos normativos y operativos para mejorar la atención y dar respuesta oportuna a la sociedad | 1 |
| Orientación y atención a los solicitantes para que puedan formular las solicitudes de información | 1 |
| Participación en cursos y eventos de transparencia | 1 |
| Reuniones periódicas de trabajo | 1 |
| TOTAL DE ACCIONES DE MEJORA | 10 |

Fuente: Unidad de Transparencia

1.15 Dificultades administrativas, normativas y operativas en el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de transparencia.
(Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XV)

Descripción de las dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia tales como: a) la falta de capacitación para la aplicación de la Ley General de Transparencia, b) recursos humanos, c) recursos financieros y d) materiales insuficientes, entre otros.

Cuadro 60
Dificultades administrativas, normativas y operativas presentadas

| Dificultades operativas, administrativas y normativas presentadas en el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia | SI= 1 NO=0 |
|---|------------|
| Operativas | |
| Difusión insuficiente o confusa de la LGTAIP entre la ciudadanía | 1 |
| Incapacidad Técnica de la PNT en algunos casos | 1 |
| Recursos humanos, financieros y materiales insuficientes | 0 |
| Rotación del personal | 0 |
| Solicitudes poco claras o múltiples | 1 |
| Veracidad de los solicitantes | 1 |

| | |
|---|----------|
| TOTAL DE DIFICULTADES OPERATIVAS | 4 |
| Administrativas | |
| Dificultad para recabar información de años anteriores | 1 |
| Falta de capacitación en Cultura de Transparencia y Apertura Gubernamental | 1 |
| Plazos cortos para responder a las solicitudes de información | 1 |
| Poca comunicación con el INAI | 1 |
| Retraso de las Unidades Administrativas en la entrega de información | 1 |
| TOTAL DE DIFICULTADES ADMINISTRATIVAS | 5 |
| Normativas | |
| Confusión entre la aplicación de la LGTAIP y la LFTAIPG | 0 |
| Contradicción entre la LGTAIP y otras Leyes | 1 |
| Desconocimiento o interpretación de la Ley por parte de los servidores públicos | 1 |
| Difusión insuficiente o confusa de la Ley entre la ciudadanía | 1 |
| Indefensión de los servidores públicos ante la actuación del INAI | 1 |
| Indefiniciones o deficiencias en el texto de la LGTAIP | 1 |
| TOTAL DE DIFICULTADES NORMATIVAS | 5 |

Fuente: Unidad de Transparencia

1.16 Información adicional relevante de la UTyPDP (Lineamientos del INAI, numeral Tercero, FRACCIÓN XVI)

A) En materia de acceso a la información:

Desde la creación del INFOMEX-INE en 2008, de forma anual se realizan actualizaciones y cambios que resultan necesarios para el uso de este sistema; mismos que derivan de reformas a la normatividad en la materia, o bien, por mejoras en la funcionalidad para los usuarios internos y externos.

Es así que, derivado de la reforma al apartado A, del artículo sexto constitucional en 2014, la expedición de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información en 2015 y la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en 2017, se consideró necesario adecuarlo, a fin de cumplir con la nueva normativa en materia de acceso a la información y datos personales.

Por lo anterior, el proyecto INFOMEX-INE 2017, considera mantener la funcionalidad del sistema, **al tiempo que garantizará el resguardo de datos que se han generado desde 2008, debido a que contiene un importante acervo de información que se utiliza como consulta histórica.**

Asimismo, se realizará la migración de tecnología que redunde en la modernización de la herramienta, lo que permitirá ser más eficiente en la gestión de solicitudes de acceso a la información y de protección de datos personales, al ser este, el canal primordial de gestión interna de dichas solicitudes.

Entre los principales requerimientos se encuentran, la funcionalidad del perfil de las áreas responsables, la sincronización de funcionalidades con la Plataforma Nacional de Transparencia, la optimización de mecanismos de comunicación con las áreas responsables, la habilitación del módulo de recurso de revisión, entre otros.

En conclusión, el proyecto derivará en un sistema que cumpla a cabalidad con las actualizaciones normativas y con los avances tecnológicos que coadyuven en la oportuna gestión de solicitudes y recursos de revisión.

Lo anterior se desarrolla en coordinación con el personal adscrito a UNICOM al tenor de la siguiente numeralia.

Cuadro 61
Numeralia de actividades realizadas en el proyecto INFOMEX – INE

| Periodo | Reuniones | Reportes solventados |
|--|-----------|----------------------|
| 1° de octubre al 31 de diciembre de 2017 | 15 | 17 |

B) En materia de protección de datos personales:

En términos del artículo 80, párrafo 1, incisos d) y f) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, la UTyPDP emitió diversas opiniones y algunos dictámenes en materia de protección de datos personales, a efecto de brindar el apoyo necesario a los órganos centrales del INE y propiciar la correcta aplicación de la normatividad de la materia.

A continuación se enlistan algunas de las consultas desahogadas y de los proyectos respecto de los cuales se emitió un dictamen:

- Consulta sobre si los nombres de los auxiliares de las y los aspirantes a candidatos Independientes son públicos, o bien, tiene el carácter de confidenciales.
- Consulta sobre la vía y el procedimiento que debe seguirse para que la “Comisión Temporal para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y No Discriminación en la Participación Política, en el marco del Proceso Electoral 2017-2018” (Comisión Temporal) y la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGyND) puedan acceder a los datos personales que obran en el Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR), en específico al nombre completo, teléfono, dirección y correo electrónico de las candidatas que se registren en dicho Sistema, a efecto de cumplir con las actividades que se aprobaron en el programa de trabajo de la Comisión Temporal.
- Opinión sobre los contenidos del curso “Roles y Responsabilidades de la Información”, que impartirá la DERFE en línea.
- Comentarios sobre el Portal informativo del Servicio de Verificación de datos de la Credencial para Votar.
- Opinión sobre la posibilidad de que una solicitante acredite la personalidad e identidad de su representante, a través de un poder general para pleitos y cobranzas

con cláusula especial para realizar todo tipo de trámites ante la Comisión Nacional de la Defensa de los Usuarios de Servicios Financiero.

- Comentarios sobre los ajustes que deben impactarse a los protocolos de seguridad aprobados mediante Acuerdo INE/CG860/2017, derivado de la publicación de la LGPDPPSO.

Asimismo, se revisaron los avisos de privacidad, en sus 2 modalidades (integral y simplificado), de las siguientes bases de datos:

- Registro de participantes y seleccionados para las modalidades 1, 2 y 3 del “Programa Nacional de Impulso a la Participación Política de la Mujer a través de Organizaciones de la Sociedad Civil 2017”
- De la APP para la captación de apoyo ciudadano a las y los aspirantes a Candidaturas Independientes.
- Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos, así como de los Aspirantes y Candidatos Independientes (SNR)
- “Participación política de grupos de atención prioritaria”

De igual forma, en colaboración con la DERFE, se elaboraron todos los documentos que se presentaron en el concurso convocado por el INAI, denominado “Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2017”, con el tema “Servicio de Verificación de los datos de la Credencial para Votar”, obteniendo el segundo lugar en la categoría del sector público.

Finalmente, cabe mencionar que durante el trimestre que se reporta, se continuaron los trabajos relativos al proyecto de Reglamento de Datos Personales, el cual fue aprobado por el Consejo General mediante Acuerdo INE/CG557/2017, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 2017.

2 Informe trimestral estadístico de las Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales, en posesión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, así como de la documentación fuente.

Durante el trimestre que se reporta, las solicitudes para el ejercicio de los derechos ARCO de datos personales en posesión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, y el acceso a los documentación fuente se tramitaron conforme al numeral 68 de los *Lineamientos para el Acceso, Rectificación, Cancelación Oposición y validación de Datos Personales en posesión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.*

La DERFE y sus Vocalías Locales y Distritales de las 32 entidades federativas, recibieron las siguientes solicitudes en materia de datos personales:

Cuadro 62
Solicitudes ARCO registradas en el segundo trimestre 2017

| Tema | Número |
|----------------------------|---------------|
| Acceso | 1,655 |
| Rectificación | 7,212 |
| Cancelación y oposición | 0 |
| Acceso a Documentos Fuente | 0 |

Fuente: INE, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores

De las 1,655 solicitudes de acceso recibidas por la DERFE y sus Vocalías Locales y Distritales de las 32 entidades federativas, 1,551 fueron procedentes y 104 improcedentes, de conformidad con lo establecido en el numeral 12 de los Lineamientos en comento.

En el periodo que se reporta, la DERFE no recibió solicitudes de cancelación y oposición de datos personales.

En el periodo se atendieron 1,469 solicitudes de expedición de constancias de inscripción al Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, en las que constan datos personales en posesión de la DERFE, las cuales resultaron procedentes.

3 Dirección de Atención Ciudadana

3.1 Atención Ciudadana

La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores proporciona el servicio de atención en materia electoral a través de la Dirección de Atención Ciudadana por medio del Centro de Atención Ciudadana INETEL.

Dicho servicio se desarrolla bajo un esquema de comunicación directa y personalizada con los ciudadanos en la que éstos consultan información referente a ubicación de módulos, fechas y horarios para realizar los trámites de inscripción al Padrón Electoral, cambio de domicilio, corrección de datos y reposición de la Credencial para Votar con fotografía, fechas límite para recoger su Credencial para Votar, los medios de identificación aceptados, información de Procesos Electorales, temas Político Electorales; así como el apoyo que se brinda a la UTF en temas referentes a la orientación a proveedores y a los partidos políticos para el registro de sus gastos y a la DEPPP en la orientación a medios de comunicación y partidos políticos en temas relacionados con Pautas para medios de comunicación y Recepción de materiales de radio y televisión.

A la fecha de corte, se atendieron un total de 1, 497,084 consultas desglosadas de la siguiente manera:

- 555,803 consultas del RFE, que representan el 37.13% de atenciones brindadas.
- 910,454 citas, con el 60.82% de atenciones.
- 14,762 registros relacionados con la calidad, que comprenden quejas, sugerencias y reconocimientos con el 0.98% de participación de acuerdo al total de atenciones proporcionadas.
- 16,065 consultas referentes a servicios de apoyo a otras áreas del Instituto con el 1.07%.

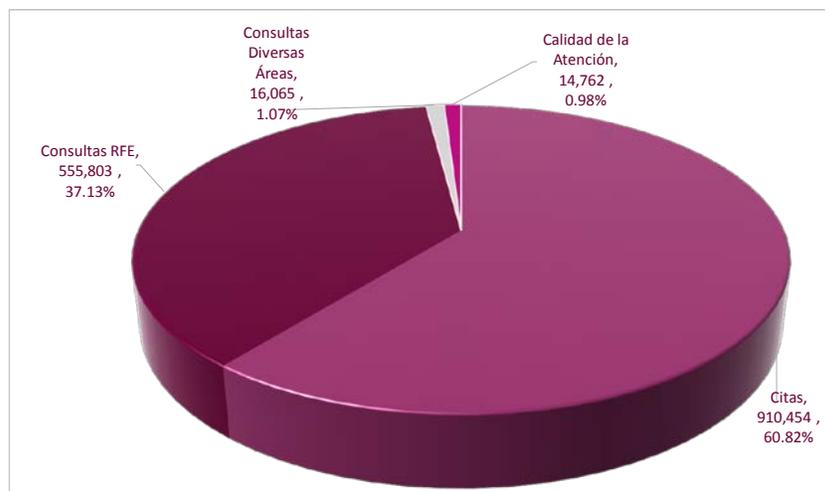
Cuadro 63
Atenciones brindadas en la Dirección de Atención Ciudadana

| Desglose de Atención Ciudadana | 01 de octubre al 31 de diciembre 2017 |
|---|---------------------------------------|
| Consultas RFE | |
| Credencial para Votar | 367,520 |
| Módulos de Atención Ciudadana | 99,186 |
| Consultas al SIIRFE | 28,831 |
| Lista Nominal por parte de ciudadanos | 23,173 |
| Credencialización en el extranjero | 36,998 |
| Exclusión del Padrón Electoral a ciudadanos fallecidos | 95 |
| Subtotal | 555,803 |
| Citas | |
| Citas agendadas a través de la página WEB del Instituto | 796,563 |

| | |
|--|------------------|
| Citas agendadas a través de INETEL | 78,371 |
| Información citas | 35,520 |
| Subtotal | 910,454 |
| Calidad de la Atención | |
| Reconocimientos | 10,803 |
| Quejas | 1,775 |
| Sugerencias | 2,184 |
| Subtotal | 14,762 |
| Consultas Diversas | |
| Transparencia y Acceso a la Información | 3,373 |
| Sistema Integral de Fiscalización (Proveedores y movimientos contables de Partidos Políticos) | 4 |
| Sistema electrónico para la recepción, entrega y puesta a disposición de materiales y ordenes de transmisión (DEPPP) | 88 |
| Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en Materia de Radio y Televisión | 292 |
| Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en Materia de Radio y Televisión | 6 |
| Proceso Electoral Local | 246 |
| Proceso Electoral Federal | 6,391 |
| Convocatorias | 2,004 |
| Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero | 2187 |
| Información no relacionada con el Instituto Nacional Electoral | 546 |
| Información de temas relacionados con el Instituto Nacional Electoral | 532 |
| Subtotal | 16,065 |
| Total | 1,497,084 |

*No incluye 10, 257,887 consultas de Portal Institucional

Gráfica 3



3.1.1 Servicio de salida

En el periodo que se reporta, se llevaron a cabo 2 campañas de Llamadas Telefónicas Automatizadas y 3 campañas mediante correo electrónico.

Cuadro 64

| Medio | Número |
|---|---------------|
| Avisos Telefónicos Automatizados | 27,870 |
| Avisos Correo Electrónico Automatizados | 60,821 |
| Total | 88,691 |

3.1.2 Transparencia

Durante el periodo que se reporta se recibieron un total de 3,373 consultas referentes al acceso a la información desglosadas de acuerdo a la tabla que se muestra a continuación:

Cuadro 65
Atenciones a la ciudadanía por temas

| Tema | Atención |
|---|--------------|
| Directorio Institucional | 2,523 |
| Informes de Partidos y Agrupaciones Políticas | 311 |
| Marco Normativo | 247 |
| Otro | 161 |
| Búsqueda de Terceros | 123 |
| Estructura Orgánica | 6 |
| Presupuesto Asignado | 2 |
| Total | 3,373 |

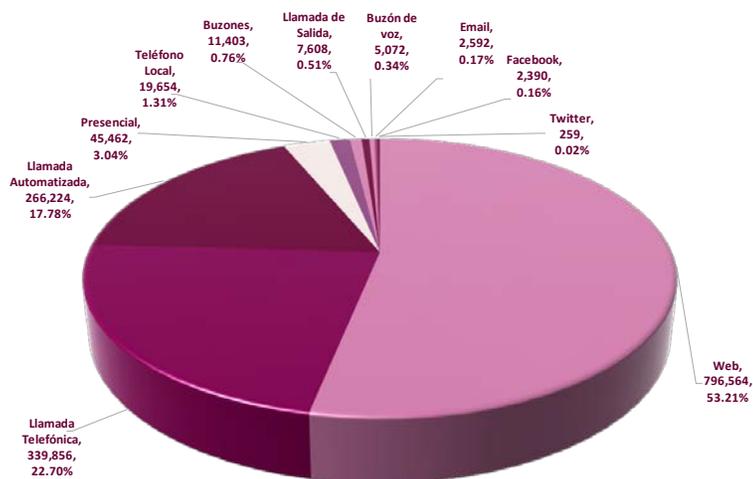
3.1.3 Atención Ciudadana desglosada por medio de contacto

En la siguiente tabla se desglosa un total de 1, 497,084 atenciones proporcionadas por los diferentes medios de contacto.

Cuadro 66
Medios de contacto ciudadano

| Medios de contacto | Total |
|-------------------------------------|-------------------|
| Web | 796,564 |
| Llamada Telefónica (01800 433 2000) | 339,856 |
| Llamada Automatizada | 266,224 |
| Presencial (CECEOC/CEDIC) | 45,462 |
| Llamada Telefónica Local (CECEOC) | 19,654 |
| Buzones | 11,403 |
| Llamada de Salida | 7,608 |
| Buzón de voz | 5,072 |
| Email | 2,592 |
| Facebook | 2,390 |
| Twitter | 259 |
| Total | 1, 497,084 |

Gráfica 4



3.2 Acceso a la información del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores

3.2.1 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana

En cumplimiento a las disposiciones plasmadas en la LEGIPE en lo que se refiere al acceso permanente de la información del Padrón Electoral y de las listas nominales de electores por parte de los partidos políticos, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores cuenta con 31 Centros Estatales de Consulta Electoral y Orientación Ciudadana (CECEOC) en los que los partidos políticos pueden consultar información referente al Padrón y a la lista nominal, como por ejemplo: estadísticos del Padrón Electoral y lista nominal de electores a nivel estatal, distrital, municipal y seccional.

Asimismo, se puede consultar el total de registros ciudadanos incluidos en estos instrumentos electorales por grupos de edad, sexo o entidad de nacimiento, consulta nominativa de cada registro ciudadano en el que se detalla nombre, domicilio, sexo, edad, ubicación geo-electoral o si cuenta con Credencial para Votar, consulta estadística y reportes del Centro Nacional de Impresión, bajas de registros ciudadanos por duplicidad, defunción y suspensión de derechos políticos, consulta ciudadana, consulta de oficinas distritales, estadístico de los ciudadanos que obtuvieron su Credencial para Votar con fotografía por medio de identificación a nivel local, municipal y seccional, evolución de la cobertura de este instrumento electoral y de las listas nominales de electores; así como la identificación de formatos de credencial robados, entre otra información.

En este sentido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017 sólo se realizó una consulta de la siguiente forma:

- Partido Verde Ecologista de México 1 registro.

3.3 Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en la LEGIPE en lo que se refiere a la consulta a la Lista Nominal, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realizó los trabajos para garantizar el acceso permanente a la base de datos del Padrón Electoral a los ciudadanos, a fin de que pudieran consultar su situación registral y vigencia de la Credencial.

En el trimestre que se reporta, se registraron un total 23,173 consultas en el servicio de Consulta Permanente a la Lista Nominal de Electores que se lleva a cabo por diversos medios de comunicación a través de la Dirección de Atención Ciudadana como se desglosa en la gráfica que a continuación se muestra.



Es importante señalar que en el periodo que se reporta se atendió un total de 10, 281,060 Consultas a Lista Nominal a través de la Dirección de Atención Ciudadana y del portal institucional.

De dichas consultas, el sistema arrojó como resultado que en 8, 959,362 casos la Credencial para Votar se encontró vigente como medio de identificación e incluida en la Lista Nominal. En tanto que, en 1,321,698 consultas los datos proporcionados no presentan coincidencia con ningún registro de la Lista Nominal.

Cabe señalar que el sistema se encuentra disponible tanto para la ciudadanía como para cualquier institución privada y/o pública que requiera conocer el estatus de la Credencial para Votar. En este sentido, el sistema está en posibilidad de recibir tantas consultas como sea necesario.

Además, cada una de las consultas es registrada y contabilizada, por lo que cabe la posibilidad de que el estatus de una misma Credencial pueda registrarse en más de una ocasión por frecuencia de consultas o que al ingresar los datos exista un error de captura de la Credencial que el sistema informará como no válida.

Es preciso destacar que existen diversas variables y causas por las cuales el sistema informa que una Credencial no se encuentra en la Lista Nominal, tales como: la pérdida de vigencia, la suspensión de derechos político-electorales, baja por defunción, entre otras.

4. Gestión Documental

4.1 Inventario general por expediente de los Órganos responsables

En el último trimestre del año 2017 los 21 Órganos responsables centrales enviaron electrónicamente 67 Inventarios generales por expediente. Mientras que se recibieron 1,025 formatos de Inventarios generales por expediente por parte de los Órganos delegacionales.

4.2 Servicios al Instituto

4.2.1 Revisiones documentales

A lo largo del cuarto trimestre de 2017, el personal del Archivo de Concentración realizó la revisión y cotejo documental de un total de 22,919 expedientes, contenidos en 708 cajas correspondientes a 13 áreas generadoras de seis Órganos responsables del Instituto. En el siguiente cuadro se presentan los Órganos responsables, el área generadora, el número de expedientes revisados y cotejados, así como el número de cajas que contiene la documentación:

Cuadro 67
Revisiones documentales por área

| Mes | Órgano responsable | Área generadora | Expedientes | Cajas |
|-----------|---|---|-------------|-------|
| Octubre | Otrora Contraloría General, Actualmente Órgano Interno de Control | Dirección de Auditoría de Desempeño y Especiales de la Unidad de Auditoría. | 23 | 28 |
| | Otrora Contraloría General, Actualmente Órgano Interno de Control | Dirección de Auditoría a Oficinas Centrales de la Unidad de Auditoría. | 18 | 32 |
| | Dirección Jurídica | Otrora Subdirección de Contratos y Convenios, actualmente Dirección de Contratos y Convenios | 818 | 30 |
| | Dirección del Secretariado | Dirección del Secretariado | 6,880 | 172 |
| | Dirección del Secretariado | Subdirección de Archivo | 10,560 | 264 |
| Noviembre | Otrora Contraloría General, Actualmente Órgano Interno de Control | Subdirección de Evaluación de la Dirección de Evaluación y Normatividad de la Unidad de Evaluación, Normatividad y Desarrollo Administrativo. | 65 | 16 |
| | Otrora Contraloría General, Actualmente Órgano Interno de Control | Subdirección de Capacitación Dirección de Desarrollo Administrativo. | 38 | 6 |
| | Dirección Jurídica | Otrora Subdirección de Contratos y Convenios, actualmente Dirección de Contratos y Convenios | 214 | 8 |
| | Dirección Jurídica | Subdirección de Asuntos Laborales de la Dirección de Asuntos Laborales. | 239 | 10 |

| Mes | Órgano responsable | Área generadora | Expedientes | Cajas |
|--------------|---|---|---------------|------------|
| | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral | Coordinación Administrativa | 37 | 2 |
| | Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral | Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral | 80 | 20 |
| Diciembre | Otrora Contraloría General, Actualmente Órgano Interno de Control | Otrora Subdirección de Responsabilidades y Registro de Sanciones de la Dirección de Investigaciones y Responsabilidades Administrativas, actualmente Subdirección de Substanciación y Registro de Sanciones de la Dirección de Substanciación de Responsabilidades Administrativas. | 89 | 16 |
| | Otrora Contraloría General, Actualmente Órgano Interno de Control | Otrora Subdirección de Responsabilidades y Registro de Sanciones de la Dirección de Investigaciones y Responsabilidades Administrativas, actualmente Subdirección de Substanciación Dirección de Substanciación de Responsabilidades Administrativas. | 21 | 5 |
| | Dirección Jurídica | Dirección de Instrucción Recursal | 30 | 4 |
| | Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores | Dirección de Estadística | 3,800 | 95 |
| Total | | | 22,912 | 708 |

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

4.2.2 Transferencias Primarias

En el periodo que se reporta y en cumplimiento al Calendario Anual de Transferencias Primarias 2017, se atendieron dos solicitudes de revisión y cotejo de la documentación sujeta a Transferencia Primaria, en este sentido se realizó el cotejo de 21, 240 expedientes, contenidos en 531 cajas.

En el siguiente cuadro se presenta el Órgano responsable, porcentaje de avance, total de expedientes cotejados y total de cajas que contienen la documentación:

Cuadro 68
Transferencias Primarias de los Órganos Centrales de acuerdo al Calendario Anual 2017

| Mes | Órgano | Porcentaje de Avance | Total de expedientes | Total de cajas |
|----------------|---|----------------------|----------------------|----------------|
| Octubre | Dirección del Secretariado | 100% | 17,440 | 436 |
| | Unidad Técnica de Fiscalización | 10% | - | - |
| Noviembre | Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores | 100% | 3,800 | 95 |
| Totales | | | 21, 240 | 531 |

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

Nota: En el caso de la Transferencia que le correspondía realizar a la Unidad Técnica de Fiscalización en el mes de octubre, el responsable de los archivos del Órgano informó que, derivado del sismo del día 19 de septiembre, la documentación sujeta a transferencia primaria al Archivo de Concentración permaneció en el inmueble de Acoxa sin tener acceso el personal de las áreas generadoras, por lo que solicitó se contemple la transferencia primaria en el mes de marzo, tomando en cuenta que se le reubicará al personal de la Unidad Técnica de Fiscalización y tendrán acceso a la documentación sujeta a transferencia primaria, así mismo conforme el Calendario Anual de Transferencias Primarias de 2018, le corresponde transferir en el mes de marzo.

De manera adicional al Calendario Anual de Transferencias Primarias 2017, el personal del Archivo de Concentración realizó el cotejo de 1,672 expedientes, contenidos en 177 cajas, brindando la atención a las solicitudes de cuatro Órganos responsables, como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 69
Transferencias Primarias adicionales al Calendario Anual de Transferencias Primarias 2017

| Mes | Órgano Responsable | Área Generadora | No de Transferencias | Expedientes | Cajas |
|-----------|--|---|----------------------|-------------|-------|
| Octubre | Otrora Contraloría General, Actualmente órgano Interno de Control | Dirección de Auditoría de Desempeño y Especiales de la Unidad de Auditoría. | 6 | 23 | 28 |
| | Otrora Contraloría General, Actualmente Órgano Interno de Control | Dirección de Auditoría a Oficinas Centrales de la Unidad de Auditoría. | 3 | 18 | 32 |
| | Dirección Jurídica | Otrora Subdirección de Contratos y Convenios, Actualmente Dirección de Contratos y Convenios | 7 | 818 | 30 |
| Noviembre | Otrora Contraloría General, Actualmente Órgano Interno de Control. | Subdirección de Evaluación de la Dirección de Evaluación y Normatividad Unidad de Evaluación, Normatividad y Desarrollo Administrativo. | 5 | 65 | 16 |
| | Otrora Contraloría General, Actualmente Órgano Interno de Control. | Subdirección de Capacitación Dirección de Desarrollo Administrativo. | 5 | 38 | 6 |
| | Dirección Jurídica | Otrora Subdirección de Contratos y Convenios, Actualmente Dirección de Contratos y Convenios | 6 | 214 | 8 |
| | Dirección Jurídica | Subdirección de Asuntos Laborales Dirección de Asuntos Laborales. | 2 | 239 | 10 |
| | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral | Coordinación Administrativa | 2 | 37 | 2 |
| | Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral | Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral | 6 | 80 | 20 |
| Diciembre | Otrora Contraloría General, Actualmente órgano Interno de Control | Otrora Subdirección de Responsabilidades y Registro de Sanciones de la Dirección de Investigaciones y Responsabilidades Administrativas, actualmente Subdirección de Substanciación y Registro de Sanciones de la Dirección de Substanciación de Responsabilidades Administrativas. | 2 | 89 | 16 |
| | Otrora Contraloría General, Actualmente órgano Interno de Control | Otrora Subdirección de Responsabilidades y Registro de Sanciones Dirección de Investigaciones y Responsabilidades Administrativas, actualmente Subdirección de Substanciación | 2 | 21 | 5 |

| Mes | Órgano Responsable | Área Generadora | No de Transferencias | Expedientes | Cajas |
|----------------|--------------------|---|----------------------|--------------|------------|
| | | Dirección de Substanciación de Responsabilidades Administrativas. | | | |
| | Dirección Jurídica | Dirección de Instrucción Recursal | 1 | 30 | 4 |
| Totales | | | 47 | 1,672 | 177 |

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

4.2.3 Localización, consulta, préstamo y fotocopias de expedientes

En el cuarto trimestre de 2017 se realizaron 29 localizaciones, se consultaron 143 cajas, proporcionando en préstamo de 1,604 expedientes, es importante mencionar que para brindar este servicio fue necesario manipular 286 cajas. En el siguiente cuadro se presenta el Órgano responsable, área generadora, número de localizaciones, número de cajas consultadas, expedientes prestados y cajas manipuladas.

Cuadro 70
Localización y préstamo de expedientes del Archivo de Concentración

| Mes | Órgano responsable | Área generadora | Número de localizaciones | Número de cajas consultadas | Préstamo de Expedientes | Cajas Manipuladas |
|-----------|--|---|--------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------|
| Octubre | Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral | Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral | 3 | 6 | 13 | 12 |
| | Dirección Ejecutiva de Administración | Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal. | 5 | 52 | 681 | 104 |
| | Dirección Ejecutiva de Administración | Departamento de Información de Personal Dirección de Personal de la Subdirección de Relaciones y Programas Laborales. | 5 | 6 | 6 | 12 |
| Noviembre | Dirección Ejecutiva de Administración | Departamento de Información de Personal Dirección de Personal de la Subdirección de Relaciones y Programas Laborales. | 6 | 6 | 6 | 12 |
| | Unidad Técnica de Fiscalización | Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros | 2 | 2 | 2 | 4 |
| | Dirección Ejecutiva de Administración | Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal. | 4 | 45 | 613 | 90 |
| Diciembre | Dirección Ejecutiva de Administración | Departamento de Información de Personal de la Subdirección de Relaciones y Programas Laborales de la Dirección de Personal. | 1 | 1 | 1 | 2 |
| | Órgano Interno de Control. | Subdirección de Substanciación de la Dirección de Substanciación de Responsabilidades Administrativas. | 1 | 1 | 1 | 2 |

| Mes | Órgano responsable | Área generadora | Número de localizaciones | Número de cajas consultadas | Préstamo de Expedientes | Cajas Manipuladas |
|----------------|---------------------------------------|---|--------------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------|
| | Dirección Ejecutiva de Administración | Subdirección de Operación de Nómina de la Dirección de Personal. | 1 | 23 | 279 | 46 |
| | Unidad Técnica de Fiscalización | Dirección de Auditoría de Partidos Políticos, Agrupaciones Políticas y Otros. | 1 | 1 | 2 | 2 |
| Totales | | | 29 | 143 | 1,604 | 286 |

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

Uno más de los servicios que brindó el personal del Archivo de Concentración a lo largo del cuarto trimestre de 2017, fue la consulta *in situ*, derivado de este servicio los usuarios solicitaron siete localizaciones, proporcionando para consulta 206 expedientes, solicitando fotocopia de 361 documentos y consultando 47 cajas con expedientes.

En tanto que las áreas generadoras devolvieron 35 expedientes al Archivo de Concentración derivados del servicio de préstamo de expedientes

4.2.4 Desincorporación documental

En el periodo se revisaron electrónicamente 43 formatos de desincorporación de 10 entidades, correspondientes a 310 cajas con documentación de apoyo, carente de valores archivísticos.

4.2.5 Organización, preservación y conservación documental

4.2.5.1 Archivo de Concentración

A continuación se mencionan las medidas que aplicó el personal del Archivo de Concentración, durante el cuarto trimestre de 2017, para garantizar la preservación, organización y conservación de la documentación:

- a) Se proporcionaron a tres órganos responsables un total de 339 cajas de polipropileno para contener documentación sujeta a transferencia primaria al Archivo de Concentración.
- b) Se cambió la documentación contenida en 20 cajas de cartón por cajas de polipropileno, correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Administración.
- c) Se reforzaron 35 cajas de cartón que se encontraban deterioradas.
- d) Se cambiaron 35 etiquetas de identificación de caja que se encontraban deterioradas.
- e) Se ubicaron en anaquelaría de 708 cajas con documentación de transferencias primarias ingresadas al Archivo de Concentración para su resguardo.
- f) Se organizaron 708 cajas por número progresivo, número de transferencia primaria, área generadora y órganos responsables.
- g) Se separaron 120 cajas por tipo de material (clips, broches, papel blanco, papel de color, cartón, etc.) de nueve transferencias primarias de dos Órganos responsables.

- h) Se realizó la trituración de documentos de apoyo informativo contenidos en 20 cajas, carente de valores archivísticos. La trituración se llevó a cabo con el fin de salvaguardar los datos personales contenidos en dichos documentos.
- i) Se realizó el lavado de 82 cajas de polipropileno con aroma líquido, así como el retiro de etiquetas, y residuos de cinta cristal o cinta canela y marcador permanente. Esta actividad se realizó con la finalidad de reutilizar y enviar a las áreas solicitantes las cajas que se desocupan.
- j) Se solicitó a la Subdirección de Inventarios y Desincorporación de la Dirección de Recursos Materiales el retiro para su desincorporación de aproximadamente 6,691 kilogramos de diferentes materiales como fueron: cajas con papel blanco y de color, plástico, metal, cajas de cartón deterioradas, carpetas, revistas, periódicos, etc.

4.2.5.2 Archivo Histórico

En último trimestre del año se continuó con las siguientes actividades de preservación, organización y conservación de la memoria institucional:

- a) Se recibió la transferencia secundaria con número 02/2017 de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica que incluye una caja con muestras de materiales de capacitación de los Procesos Electorales Locales de los años 2016 y 2017.
- b) Se realizó la limpieza documental (se quitaron materiales metálicos y adhesivos) a 1,688 expedientes históricos contenidos en 130 cajas, correspondientes a Informes de Campaña e Informes Anuales de los partidos: del Trabajo, de la Revolución Democrática y Alternativa Socialdemócrata y Campesina.
- c) Se elaboró inventario de transferencia secundaria del año 2003, perteneciente Dirección Ejecutiva de Organización Electoral relativa a cuadro comparativo de partidos políticos respecto a su actividad política, documentos básicos, representatividad y viabilidad de acción política en el ámbito nacional.
- d) Se organizaron alfabética y cronológicamente 793 expedientes contenidos 62 cajas, correspondientes a documentación de Agrupaciones Políticas Nacionales de los años 1997 al 2004.
- e) Se digitalizaron y editaron 600,000 documentos con valor histórico correspondientes a la siguiente transferencia secundaria:

Cuadro 71
Transferencias de la Unidad de Técnica de Fiscalización de los Recursos de Partidos Políticos

| Mes | Descripción | Documentos digitalizados y editados |
|---------|--|-------------------------------------|
| Octubre | Transferencia 09/2013 – “INFORMES DE CAMPAÑA E INFORMES ANUALES DEL PARTIDO ALIANZA SOCIAL DE LOS AÑOS 1999-2003”. | 78,102 |
| | Transferencia 10/2013 – “INFORMES DE CAMPAÑA E INFORMES ANUALES DEL PARTIDO DEL CENTRO DEMOCRÁTICO DE LOS AÑOS 1999-2000”. | 6,599 |
| | Transferencia 11/2013 – “INFORMES DE CAMPAÑA E INFORMES ANUALES DEL PARTIDO DEMÓCRATA MEXICANO DE LOS AÑOS 1991-1997”. | 12,216 |
| | Transferencia 12/2013 – “INFORMES DE CAMPAÑA E INFORMES ANUALES DEL PARTIDO DEMOCRACIA SOCIAL DE LOS AÑOS 1999-2000”. | 7,473 |
| | Transferencia 13/2013 – “INFORMES DE CAMPAÑA E INFORMES ANUALES DEL PARTIDO DEL FRENTE CARDENISTA DE RECONSTRUCCIÓN NACIONAL DE LOS AÑOS 1991-1997”. | 9,747 |

| | | |
|-----------|--|---------|
| | Transferencia 14/2013 – “INFORMES DE CAMPAÑA E INFORMES ANUALES DEL PARTIDO FUERZA CIUDADANA DEL AÑO 2003”. | 38,597 |
| | Transferencia 15/2013 – “INFORMES DE CAMPAÑA E INFORMES ANUALES DEL PARTIDO MÉXICO POSIBLE DE LOS AÑOS 2002-2003”. | 37,342 |
| | Transferencia 16/2013 – “INFORMES DE CAMPAÑA E INFORMES ANUALES DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO DE LOS AÑOS 2002-2003”. | 9,924 |
| Noviembre | Transferencia 16/2013 - “INFORMES DE CAMPAÑA E INFORMES ANUALES DEL PARTIDO LIBERAL MEXICANO DE LOS AÑOS 2002-2003”. | 5,177 |
| | Transferencia 17/2013 - “INFORMES DE CAMPAÑA E INFORMES ANUALES DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DEL AÑO 2005”. | 6,310 |
| | Transferencia 18/2013 - “INFORMES DE CAMPAÑA E INFORMES ANUALES DEL PARTIDO POPULAR SOCIALISTA DE LOS AÑOS 1991-1997”. | 10,827 |
| | Transferencia 19/2013 - “INFORMES DE CAMPAÑA E INFORMES ANUALES DEL PARTIDO DE LA SOCIEDAD NACIONALISTA DE LOS AÑOS 2001-2003”. | 18,305 |
| | Transferencia 03/2013 - “INFORMES DE CAMPAÑA E INFORMES ANUALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS AÑOS 1991-2005”. | 159,381 |
| Diciembre | Transferencia 03/2013 - “INFORMES DE CAMPAÑA E INFORMES ANUALES DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS AÑOS 1991-2005”. | 200,000 |
| Total | | 600,000 |

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

- f) Se insertó el logotipo del Instituto Federal Electoral en marca de agua a la documentación contenida en la base de datos del Acervo Histórico, obteniéndose en el trimestre 1’666,367 imágenes con marca de agua de documentación relativa a Actas de Jornada Electoral del año 2000.
- g) El 31 de octubre servidores públicos de la UTYPDP y del INAI se reunieron y se acordó que dicha institución realizaría el análisis en materia de protección de datos personales para poner a disposición del público los expedientes de PEMEXGATE y Amigos de Fox.

4.3 Transferencias secundarias de Órganos delegacionales

En el cuarto trimestre los Órganos delegacionales enviaron electrónicamente 70 formatos de inventarios de transferencia secundaria al Archivo Institucional para su revisión.

4.4 Comité Técnico Interno para la Administración de Documentos (COTECIAD)

El 15 de diciembre se celebró la última sesión ordinaria del año, para ello previamente se revisó y se dio seguimiento a los puntos pendientes, se tomaron acuerdos y se informó el avance proyectado en materia archivística. Uno de los puntos destacados fue la entrega en disco compacto del nuevo Manual de Administración de Archivos y Gestión Documental y se dio como fecha límite el 26 de enero de 2018 para que, de ser el caso, los Órganos centrales emitieran comentarios respecto al Manual.

Adicionalmente se celebró una sesión extraordinaria el 9 de octubre en la que se acordó desincorporar documentos carentes de valor archivístico relativos a Procesos Electorales Locales del 2016-2017-.

4.4.1 Subcomité Técnico Interno para la Administración de Documentos (SUBCOTECIAD)

En lo relativo a sesiones de SUBCOTECIAD, el Archivo Institucional recibió, vía correo electrónico, 13 Actas de sesiones de las siguientes Juntas Locales Ejecutivas:

Cuadro 72
Actas de SUBCOTECIAD
Juntas Locales Ejecutivas

| | | |
|------------------|--------------|------------|
| Ciudad de México | Puebla | Sonora |
| Durango | Querétaro | Tabasco |
| Estado de México | Quintana Roo | Tamaulipas |
| Michoacán | Sinaloa | Veracruz |
| Oaxaca | | |

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional

4.5 Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2017

En continuidad con el cronograma establecido para el Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2017 se realizaron las siguientes acciones para el último trimestre del año:

Cuadro 73
Actividades del Plan Anual de Desarrollo Archivístico

| Acción | Descripción de las actividades realizadas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--------------------|--------------------|--------------------|---------|--------------------|---|---------------------------------|---|---------------------------------------|----|-----------|---|----|---|----|------------------------------|----|--------------|--|------------|
| Rediseñar el Manual de Normas y Procedimientos del Archivo Institucional. | El 15 de diciembre se entregó en disco compacto a los Responsables de Archivo de Trámite de los Órganos centrales con el nuevo Manual de Administración de Archivos y Gestión Documental, para sus comentarios. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Actualizar lineamientos institucionales en materia de archivo | Se están concluyendo los Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos con base en el nuevo Manual | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Brindar capacitación y/o asesoría en materia de archivos | <p>En el trimestre se brindaron las siguientes asesorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presenciales-5 • Telefónicas-496 • Vía correo electrónico-58 <p>En cuanto a capacitación se capacitó a 113 servidores públicos, de los siguientes Órganos responsables:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Mes</th> <th>Órgano Responsable</th> <th>Número de personas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Octubre</td> <td>Dirección Jurídica</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Junta Local Ejecutiva de Oaxaca</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Dirección Ejecutiva de Administración</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Noviembre</td> <td>Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Junta Local Ejecutiva y Distritales de Veracruz</td> <td>62</td> </tr> <tr> <td>Unidad Técnica de Planeación</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Total</td> <td>113</td> </tr> </tbody> </table> | Mes | Órgano Responsable | Número de personas | Octubre | Dirección Jurídica | 9 | Junta Local Ejecutiva de Oaxaca | 2 | Dirección Ejecutiva de Administración | 20 | Noviembre | Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales | 10 | Junta Local Ejecutiva y Distritales de Veracruz | 62 | Unidad Técnica de Planeación | 10 | Total | | 113 |
| Mes | Órgano Responsable | Número de personas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Octubre | Dirección Jurídica | 9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Junta Local Ejecutiva de Oaxaca | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Dirección Ejecutiva de Administración | 20 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Noviembre | Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales | 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Junta Local Ejecutiva y Distritales de Veracruz | 62 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Unidad Técnica de Planeación | 10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total | | 113 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Supervisar las Oficialías de Partes de los Órganos responsables centrales. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Acción | Descripción de las actividades realizadas | | | | | | | | |
|---|--|-----|--------------------|---------|---------------------------------------|-----------|---|-----------|---|
| | Esta actividad se cumplió con la supervisión de los siguientes Órganos responsables: <table border="1" data-bbox="748 239 1385 380"> <thead> <tr> <th data-bbox="748 239 873 270">Mes</th> <th data-bbox="873 239 1385 270">Órgano Responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="748 270 873 302">Octubre</td> <td data-bbox="873 270 1385 302">Dirección Ejecutiva de Administración</td> </tr> <tr> <td data-bbox="748 302 873 354">Noviembre</td> <td data-bbox="873 302 1385 354">Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Servicios de Informática</td> </tr> <tr> <td data-bbox="748 354 873 380">Diciembre</td> <td data-bbox="873 354 1385 380">Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores</td> </tr> </tbody> </table> | Mes | Órgano Responsable | Octubre | Dirección Ejecutiva de Administración | Noviembre | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Servicios de Informática | Diciembre | Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores |
| Mes | Órgano Responsable | | | | | | | | |
| Octubre | Dirección Ejecutiva de Administración | | | | | | | | |
| Noviembre | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y la Unidad Técnica de Servicios de Informática | | | | | | | | |
| Diciembre | Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores | | | | | | | | |
| Dar seguimiento a la actualización de los nombramientos de los Enlaces, Representantes y Responsables de Archivos de Trámite de Órganos Centrales y Delegacionales Locales. | No hubo cambios de Enlaces, Representantes o Responsables | | | | | | | | |
| Digitalización de 2' 400,000 documentos del Archivo Histórico y avance de la elaboración de versiones públicas de documentos históricos. | Se cumplió con la meta proporcional al periodo, digitalizando 600,000 documentos históricos. | | | | | | | | |
| Cierre operacional del Fondo documental Instituto Federal Electoral en 100 Juntas Distritales. | En el marco del proyecto I180020 <i>Cierre operacional del Fondo Documental del Instituto Federal Electoral en 100 Juntas Distritales</i> , se revisaron electrónicamente 615 inventarios de Órganos delegacionales correspondientes a 1,290 cajas con documentación sujeta a baja documental, transferencia primaria, transferencia secundaria o desincorporación. | | | | | | | | |

Fuente: INE, Subdirección de Archivo Institucional